



GOBIERNO
DE SONORA

BOLETÍN OFICIAL

ÓRGANO DE DIFUSIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARÍA DE GOBIERNO - BOLETÍN OFICIAL Y ARCHIVO DEL ESTADO

Hermosillo, Sonora

Tomo CCXVII

Número 34

Lunes 27 de Abril del 2026

CONTENIDO

Índice en la página número 33.

DIRECTORIO

**GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE SONORA
DR. FRANCISCO ALFONSO DURAZO MONTAÑO**

**SECRETARIO DE GOBIERNO
LIC. ADOLFO SALAZAR RAZO**

**SUBSECRETARIO DE SERVICIOS DE GOBIERNO
MTRO. EDGAR HIRAM SALLARD**

**DIRECTOR GENERAL DE BOLETÍN OFICIAL Y ARCHIVO DEL ESTADO
DR. JUAN CARLOS HOLGUÍN BALDERRAMA**

EDICTOS

Convocatoria a Remate en Primera y Pública Almoneda, expediente número 1148/2017, radicado ante el **Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Civil del Distrito Judicial de Guaymas, Sonora**, relativo al juicio **Ordinario Mercantil**, promovido por **BBVA Bancomer, S.A. (hoy) BBVA México, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero BBVA México**, en contra de **José Martín Cruz Esquer**, se señalaron las ocho horas con treinta minutos día cuatro de mayo del dos mil veintiséis, a fin de que tenga verificativo la diligencia de remate en primera y pública almoneda, respecto del bien inmueble consistente en:

Lote de terreno, casa habitación ubicado en **calle 16, número exterior 3, lote 24, fracción 1, manzana 85, colonia San Vicente, en el Municipio de Guaymas, Sonora**, con una superficie de **140.00 metros cuadrados** con las siguientes medidas y colindancias:

- **Al Norte en 14.00 (catorce metros)**, con fracción B del lote número 24 (veinticuatro).
- **Al Sur en 14.00 (catorce metros)**, con avenida I (primera).
- **Al Este en 10.00 (diez metros)**, con lote número 24 (veinticuatro), fracción 2 (dos).
- **Al Oeste en 10.00 (diez metros)**, con calle 16 (dieciséis).

Mismo inmueble que se encuentra inscrito en el **Registro Público de la Propiedad y de Comercio de esta ciudad**, bajo el número **97536, volumen 5771, sección registro inmobiliario, libro uno**, a nombre de **José Martín Cruz Esquer**.

Por lo que se ordena convocar a postores y acreedores registrales por medio de la **publicación de edictos** que se haga por **dos veces de siete en siete días en el Boletín Oficial del Estado de Sonora, periódico local Tribuna Sonora**, así como en los **estrados de este Juzgado**, en la inteligencia que la postura legal para el inmueble objeto del procedimiento de remate, lo es la cantidad que cubra **las dos terceras partes de \$826,200.00 (son ochocientos veintiséis mil doscientos pesos 00/100 moneda nacional)**, del inmueble motivo del remate, cantidad esta obtenida del avalúo pericial más alto.

Por otra parte, se les deberá hacer saber a los postores que deberán comparecer en la hora y fecha señaladas, en el local que ocupa este H. Juzgado a efectos de que si tienen interés intervengan en el remate de referencia, asimismo las personas interesadas en participar como postores deberán comparecer iniciada la diligencia de remate, exhibiendo la boleta de depósito correspondiente.

EN GUAYMAS, SONORA A 31 DE MARZO DE 2026

SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS

C. LIC. ILSE MARITZA BELTRÁN MOLINA.

JUZGADO PRIMERO
DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL DE
GUAYMAS, SONORA

EDICTO:

SE EMPLAZA A: LAMBERTO BALDOMERO ARMENTA SAIJAS.

En el expediente número **769/2024**, relativo al Juicio Especial Hipotecario, promovido por **BBVA MEXICO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO BBVA MEXICO**, antes denominada **BBVA BANCOMER S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER**, en contra de Usted, tramitado ante el Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Civil del Distrito Judicial de Cajeme, Sonora, mediante auto de 20 de Marzo del 2026 donde se ordena haciendo del conocimiento de la parte demandada **LAMBERTO BALDOMERO ARMENTA SAIJAS**, que **BBVA MÉXICO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA MÉXICO**, interpuso demanda en su contra en la vía **ESPECIAL HIPOTECARIA**, reclamando el cumplimiento de las prestaciones a las que se refiere en el escrito inicial de demanda, en el entendido de que cuenta con un término de **TREINTA DÍAS**, contados a partir de la fecha de la última publicación para producir contestación a la demanda oponiendo las defensas y excepciones que tuviere y quisiere hacer valer o allanarse a las prestaciones reclamadas, a partir de que se realice la última publicación de edictos correspondiente; Prevéngase a la parte demandada para que dentro del término que tienen para contestar la demanda o bien, al contestar la misma, proporcionen una dirección de correo electrónico conforme a las reformas publicadas en el Diario Oficial el veintiséis de enero de dos mil diecisiete, en términos del artículo 170 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Sonora, para que en ella se les puedan realizar notificaciones personales durante el juicio, así como también señalar domicilio o casa ubicado en esta Ciudad, para que se les hagan las notificaciones que deban ser necesarias, apercibidos que en caso de no hacerlo así, todas las notificaciones le serán efectuadas mediante su publicación en lista de acuerdos; asimismo se le hace saber a la parte demandada que las copias de traslado quedan a su disposición en el Secretario Primero de Acuerdos de este Juzgado, ubicado en **CALLE 5 DE FEBRERO ENTRE HIDALGO Y ALLENDE, DE ESTA CIUDAD, EDIFICIO DE GOBIERNO DEL ESTADO**.

Hágasele saber a la parte demandada que a partir de la fecha de la entrega de la cédula hipotecaria queda la finca en depósito judicial de la persona que designe la actora en el momento de la diligencia, con todos sus frutos y todos los objetos que con arreglo a la escritura y conforme al artículo 3260 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Sonora, deben considerarse como inmovilizados y formando parte de la misma finca; hágase saber a la parte demandada si acepta la responsabilidad de depositario judicial de la finca materia del presente juicio y sus frutos, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 532 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Sonora.

Requírase personalmente a la parte demandada para que dentro del término que tiene para contestar la demanda o allanarse a la misma designe perito valuador de su parte, apercibido de que en caso de no hacerlo así dentro de dicho término este Juzgador lo hará en su rebeldía.

Con independencia de todo lo anterior y toda vez que, conforme a las disposiciones legales, el procedimiento civil preferente a todo es el que convenga las partes, con las limitaciones señaladas en la propia legislación, se hace del conocimiento de los contendientes de la posibilidad de convenir sobre el procedimiento a seguir, para la solución de controversias.

Lo anterior dado que el H. Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Sonora, motivado por el interés de que las personas que tienen algún litigio cuenten con otra opción o para resolver su conflicto, ha implementado como forma alternativa de solución de controversias, la **MEDIACIÓN**, por lo que podrán acudir al Servicio de Mediación ante los Especialistas para la solución de controversias adscritos a los Juzgados Civiles del Distrito Judicial de Cajeme, ubicado en el Edificio de Gobierno del Estado Tercer Piso, sito en **CALLE 5 DE FEBRERO, ENTRE ALLENDE E HIDALGO, DE LA COLONIA CENTRO DE ESTA CIUDAD**, donde se le atenderá de forma gratuita.

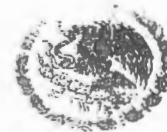
Lo anterior es una manera alternativa de solucionar el conflicto mediante el acuerdo de las partes materiales, mediante convenio que se celebra y ratifica, lo cual implica menos tiempo y de manera totalmente gratuita. Lo anterior con fundamento en los artículos 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 10 de la Ley en Mecanismo Alternativos de Solución de Controversias, para el Estado de Sonora.

Lo anterior con fundamento en los artículos 140, 151 170 y 171 (fracción VI) del Código de Procedimientos Civiles Sonorense.

Por último, con fundamento en el artículo en los artículos 3 (fracción I), 5 (fracción III), 15 y 33 de la Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora, en relación con el diverso artículo 16 de los Lineamientos para el Acceso a la información Pública del Estado, se les hace del conocimiento a las partes que la sentencia o resolución definitiva firme que con motivo del presente juicio se llegue a pronunciar será pública, por lo que si es su deseo que en ella sean incluidos sus datos personales, deberán así manifestarlo expresamente por escrito, en la inteligencia que de no hacerlo así se tendrá y entenderá su negativa a ello.

CIUDAD OBREGON, SONORA, 23 DE MARZO DEL 2026
A T E N T A M E N T E
C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS DEL JUZGADO
SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DEL
DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA.

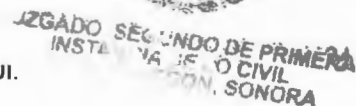
LIC. JORGE OSWALDO TORRES VELA



PUBLICACIÓN: TRES VECES CONSECUTIVOS.

PERIÓDICOS: BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO SONORA Y EL DIARIO DEL YAQUI.

TABLEROS: AGENCIA FISCAL Y ESTRADOS DE ESTE H. JUZGADO.



EDICTO

Juicio **Ordinario Civil**, expediente No. **894/2025**, promovido por **José Marco Antonio Rubio Fischer**, en contra de **Julio Ochoa Vázquez**, emplácese a **Julio Ochoa Vázquez**, por medio de edictos, por tres veces consecutivas en el Boletín Oficial del Estado, Periódico Local "La Tribuna Sonora" y estrados de este Juzgado para que, en el término de cuarenta y cinco días hábiles contados a partir de la última publicación, dé contestación a la demanda entablada en su contra, oponga las defensas y excepciones que tuviere y quisiere hacer valer en su favor.

Asimismo, para que dentro del mismo término señale domicilio donde recibir y oír notificaciones, así como dirección de correo electrónico, con el apercibimiento que de no hacerlo así, las subsecuentes y aún aquellas de carácter personal se le harán y le surtirán efecto por lista de acuerdos, por cédula fijada en los estrados, por edictos o mediante cédula que se publicará en la sección denominada "Notificaciones por cédulas por estrados" del Portal Web oficial del Poder Judicial del Estado de Sonora, según corresponda, ello de conformidad con los Acuerdos Generales 13/2020, 14/2020, y 15/2020 emitidos por el Pleno del Supremo Tribunal de Justicia.

Por último, se hace del conocimiento al demandado **Julio Ochoa Vázquez**, que las copias de traslado quedan a su disposición en la Secretaría Segunda de Acuerdos de este Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Civil de Guaymas, Sonora, lo anterior para los efectos legales a que haya lugar.

Licenciada Ilse Maritza Molina Beltrán.
Secretaria Segunda de Acuerdos
En Guaymas, Sonora a 25 de febrero de 2026.

EDICTOS

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL, DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA.

EMPLAZAR A: AFIANZADORA MEXICANA, S.A.

Que en los autos del expediente número 109/2026, relativo al juicio Sumario Civil, promovido por **INMOBILIARIA COCORIS, S.A. DE C.V.**, en contra de **AFIANZADORA MEXICANA, S.A.**, y que se tramita en éste Juzgado, mediante auto de fecha trece de marzo del dos mil veintiséis, se ordena emplazársele a **AFIANZADORA MEXICANA, S.A.**, mediante publicaciones de edictos que deberán hacerse por tres veces consecutivas en el Boletín Oficial del Estado de Sonora, Periódico El Imparcial o El Expreso indistintamente, y en los Estrados de este Juzgado, haciéndosele saber que cuenta con un plazo de **TREINTA DIAS**, hábiles contados a partir de la fecha de la última publicación, produzca contestación a la demanda instaurada en su contra, oponga las excepciones y defensas que tuviere y quisiere hacer valer; así mismo para que en el citado termino, señale domicilio en ésta ciudad donde oír y recibir notificaciones, apercibido que de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones aun las de carácter personal, se le harán por medio de cédula que se fije en los Estrados de éste juzgado, con excepción de la sentencia que se llegare a dictar; igualmente para que en el citado termino, proporcione correo electrónico para que en ella se le hagan las notificaciones personales del presente juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones aun las de carácter personal, se le harán por medio de cédula que se fije en los Estrados de éste juzgado, con excepción de la sentencia que se llegare a dictar.

Asimismo, se le tiene exhibiendo copias de traslado, las cuales se ordenan guardar en el secreto de este juzgado. Lo anterior con fundamento en el artículo 151 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Sonora. Haciéndosele saber el demandado, que las copias de traslado se encuentran a su disposición en la segunda secretaria de acuerdos de este juzgado segundo de lo civil. Lo anterior de con fundamento en los artículos 170, 182 y 251 fracción V del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Sonora.

Hermosillo, Sonora, a 31 de marzo del 2026.


LIC. MAXIMO AURELIO FERRA MARTÍNEZ MÉNDEZ
C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS

Publicación por tres veces consecutivas en el Boletín Oficial del Estado de Sonora periódico en El Imparcial o El Expreso indistintamente y en los Estrados de este Juzgado.

EDICTO

NOTIFICAR A: BANCA CREMI, SOCIEDAD ANONIMA.

EXPEDIENTE 2304/2024, JUICIO SUMARIO CIVIL PROMOVIDO POR ADRIANA URQUIDES MADRID EN CONTRA DE BANCA CREMI, SOCIEDAD ANONIMA, EL JUEZ DICTO SENTENCIA CON FECHA 26 DE ENERO DEL 2026 BAJO RESOLUTIVOS SIGUIENTES:

PRIMERO. Este juzgado fue competente para conocer y decidir el presente juicio, así como la vía elegida por la parte actora resulto ser la correcta y procedente.

SEGUNDO. La parte actora Adriana Urquides Madrid, por su propio derecho y en calidad de copropietaria, acreditó los elementos de la acción de cancelación de hipoteca y por ende cancelación de gravamen que ejercitó en contra de Banca Cremi, Sociedad Anónima; en consecuencia:

TERCERO. Se declaran extinguidas las hipotecas, respecto a los contratos de crédito simple con garantía hipotecaria, que se encuentran inscritos ante el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Ciudad Hermosillo, Sonora, bajo los números 143176, volumen 188, sección segunda, de fecha seis de octubre de mil novecientos noventa y tres; y 156878, volumen 190, sección segunda, de fecha catorce de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro, los cuales pesan sobre el inmueble consistente en:

MANZANA II-D FRACCIONAMIENTO OESTE DE LA ANTIGUA "HUERTA CASTRO", LOCALIZACIÓN LOTE 7 Y PARTE DEL LOTE 6, SUPERFICIE DE 886.00 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 21.00 METROS CON TERRENO DEL LOTE 7; AL SUR, EN 27.10 METROS CON CALLE IRINEO MICHEL; AL ESTE, EN 36.40 METROS CON PROPIEDAD QUE ES O FUE DE EFRAINURQUIDEZ; Y AL OESTE, EN 37.75 METROS CON CALLE NICOLAS BRAVO. INMUEBLE QUE SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTE DISTRITO JUDICIAL, BAJO NÚMERO 208790, VOLUMEN 183, SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO LIBRO UNO DE FECHA VEINTISIETE DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO.

CUARTO. En consecuencia, se ordena la cancelación de las anotaciones marginales, que se inscribieron la primera de ellas bajo el número 143176, volumen 188, de la sección segunda, de fecha seis de octubre de mil novecientos noventa y tres, y la segunda de ellas bajo el número 156878, volumen 190, de la sección segunda, de fecha catorce de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro, en el registro público de la propiedad y de comercio de esta ciudad.

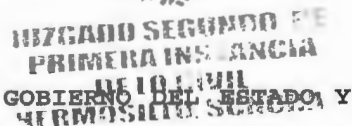
Una vez que el presente fallo se encuentre firme, se ordena girar atento oficio al encargado de Registro Público de la Propiedad y de Comercio de esta ciudad, para que proceda a la cancelación de la referida anotación.

QUINTO. Por otro lado, no se hace especial condena en gastos y costas en el presente juicio, en virtud de que en la especie se ejercitó una acción declarativa, en donde no quedó demostrada la temeridad o mala fe de la parte demandada; lo anterior con fundamento en los artículos 78 y 81 (fracción I) del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Sonora.

HERMOSILLO, SONORA, A 13 DE ABRIL DE 2026.

LIC. JUAN PABLO ACOSTA VASQUEZ.
SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS

PUBLICACIONES: POR UNA SOLA VEZ EN EL BOLETIN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y EN EL PERIODICO EL EXPRESO.



EDICTO

DENTRO DEL JUICIO PROMOVIDO EN LA **VÍA SUMARIA CIVIL** POR **GEORGINA SOTO RODRÍGUEZ** EN CONTRA DE BANCO **B.C.H.S.N.C.**, BAJO EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **949/2023**, SE DICTÓ UNA SENTENCIA QUE DENTRO DE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DICEN:

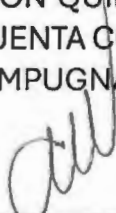
PRIMERO: ESTE JUZGADO ES COMPETENTE PARA CONOCER Y DECIDIR EL PRESENTE JUICIO, Y SIENDO LA VÍA ELEGIDA POR LA ACTORA PARA EL TRÁMITE DEL MISMO LA CORRECTA Y PROCEDENTE, SE ENTRÓ AL FONDO DEL ASUNTO.

SEGUNDO: LA PARTE ACTORA **GEORGINA SOTO RODRÍGUEZ** ACREDITÓ LOS EXTREMOS DE LA ACCIÓN DE CANCELACIÓN DE HIPOTECA, DERIVADO DEL CONTRATO DE APERTURA DE CRÉDITO EN CUENTA CORRIENTE CON GARANTÍA HIPOTECARIA Y PRENDARIA, EN CONTRA DEL **BANCO B.C.H., SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO**, QUIEN ES JUZGADO EN REBELDÍA; EN CONSECUENCIA:

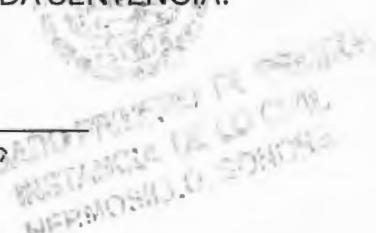
TERCERO: SE ORDENA LA **CANCELACIÓN** DE LAS INSCRIPCIONES DE HIPOTECA Y EMBARGO REALIZADAS EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD, EL VEINTITRÉS DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS.

1.- HIPOTECA CELEBRADO CON BANCO B.C.H. MONTO DE LA OPERACIÓN \$4,115,360.00 PESOS, FECHA 24/04/1986 12:00. LA CUAL SE ENCUENTRA DENTRO DE LA PARTIDA QUE CONTIENE DERECHOS REGISTRALES INSCRITO BAJO EL NÚMERO **394340**, VOLUMEN **22948**, SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO **LIBRO UNO**, CON FECHA **TRES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL NUEVE** DEBIÉNDOSE, POR TANTO, GIRAR OFICIO AL ENCARGADO DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD, CON LOS INSERTOS NECESARIOS PARA QUE LLEVE A CABO LAS REFERIDAS CANCELACIONES DE HIPOTECA.

NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE. – ASÍ LO RESOLVIÓ Y FIRMÓ EL JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA, LIC. MANUEL COLUNGA RODRÍGUEZ, POR ANTE LA SECRETARIA DE ACUERDOS, LIC. ANDREA LIZETH MÉNDEZ GARCÍA, CON QUIEN AUTORIZA Y DA FE, - DOY FE. EN EL ENTENDIDO QUE LA DEMANDADA CUENTA CON EL TÉRMINO DE 60 DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN PARA IMPUGNAR LA MENCIONADA SENTENCIA.



LIC. ANDREA LIZETH MÉNDEZ GARCÍA
SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS


PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA



EDICTO

Primer Tribunal Laboral del Distrito Judicial 1 con sede en Hermosillo, Sonora

Emplazamiento

Se le hace saber al demandado Jorge Fernando Castro Acedo, que se presentó en su contra una demanda por la actora José Francisco Félix Molina, en la vía ordinaria, ejercitando la acción de **indemnización constitucional**, a la cual se le asignó el número de expediente **67/2023**, asimismo, se le hace saber que cuenta con un plazo de quince días hábiles contados a partir de la última publicación para comparecer a juicio y contestar la demanda entablada en su contra, **en la cual se le reclama:**

A).- El pago de la cantidad que corresponda por concepto de INDEMNIZACIÓN CONSTITUCIONAL por motivo del despido injustificado del que fui objeto. **B).**- El pago de los SALARIOS CAÍDOS y de lo que se sigan generan a partir del despido injustificado y hasta el cumplimiento total de la sentencia a razón del salario diario integrado que venía percibiendo. **C).**- El pago de la cantidad que corresponda por concepto de PRIMA DE ANTIGÜEDAD, por el periodo comprendido del 22 de marzo del 2022 al 16 de diciembre del 2022, esto con fundamento en el artículo 162, 485 y 486 de la Ley Federal del trabajo vigente y la Tabla de Salarios Mínimos Vigentes. **D).**- El pago de la cantidad que corresponda por concepto de AGUINALDO PROPORCIONAL por el periodo comprendido del 22 de marzo del 2022 al 16 de diciembre del 2022. **E).**- El pago de la cantidad que corresponda por concepto de VACACIONES PROPORCIONALES por el periodo comprendido del 22 de marzo del 2022 al 16 de diciembre del 2022. **F).**- El pago de la cantidad que corresponda por concepto de PRIMA VACACIONAL por el periodo comprendido del 22 de marzo del 2022 al 16 de diciembre del 2022. **G).**- Se reclama la inscripción retroactiva ante el INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL por el periodo comprendido del 22 de marzo del 2022 al 16 de diciembre del 2022. **H).**- Se reclama el pago de los capitales constitutivos que dejaron de aportar los demandados ante el INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL por el periodo comprendido del 22 de marzo del 2022 al 16 de diciembre del 2022. **I).**- Se reclama el pago de horario extraordinario a razón de su pago doble y triple por haber laborado 72 horas por semana, de las cuales son 24 horas extras, durante periodo comprendido del 22 de marzo del 2022 al 16 de diciembre del 2022 todos los días de la semana con excepción de mi día de descanso.

PRIMER TRIBUNAL LABORAL DEL
DISTRITO JUDICIAL DE
HERMOSILLO, SONORA



Asimismo, para que, en el periodo descrito, ofrezca pruebas, en su caso formule reconvencción, objeten las pruebas de la parte actora, señale domicilio en esta localidad donde oír y recibir notificaciones, apercibida que, de no comparecer a juicio en el plazo expresado, se tendrán por admitidas las peticiones de la parte actora, salvo aquellas que sean contrarias a lo dispuesto por la ley, así como por perdido su derecho a ofrecer pruebas y objetar las pruebas de su contraparte.

Se le informa a la moral demandada que junto con la demanda inicial se presentaron los anexos consistentes en i) constancias de no conciliación originales, y ii) Gafete original.

Asimismo, se le corre traslado con: i) copia cotejada de la demanda inicial, pruebas y anexos presentados por la parte actora; ii) el auto de admisión de fecha uno de marzo de dos mil veintitrés; iii) el presente acuerdo; y, iv) la cédula de notificación a que hace referencia el artículo 751 de la ley laboral.

En la inteligencia de que las copias de traslado se encuentran a su disposición en las instalaciones de este Primer Tribunal Laboral del Distrito Judicial 1, ubicado en Boulevard Ganaderos sin número a un costado del Centro de Reinserción Social número uno (CERESO UNO), de esta ciudad, Hermosillo, Sonora y contando con un horario de atención de las 08:00 horas a las 15:00 horas, ante el que se tramita la demanda inicial, para que se le entreguen previo acuse de recibo, conforme al artículo 712 de la Ley Federal de Trabajo.

Hermosillo, Sonora, a dieciséis de abril de dos mil veintiseis.

Atentamente

Licenciado Jesús Humberto Acosta Reyna
Secretario Instructor "A" del Primer Tribunal Laboral
del Distrito Judicial 1 con sede en Hermosillo, Sonora.



PRIMER TRIBUNAL LABORAL DEL
DISTRITO JUDICIAL DE
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
NOTIFICACION DE SENTENCIA PARA
CONSORCIO RIVE, S.A. DE C.V.

QUE EN EL EXPEDIENTE No.- 1633/2023, TRAMITADO ANTE EL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL, DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL, DECLARATIVO DE PROPIEDAD, PROMOVIDO POR ELOISA ARTEAGA PAZ Vs. CONSORCIO RIVE, S.A. DE C.V., SE DICTO UNA SENTENCIA QUE A LA LETRA DICE:

PUNTOS RESOLUTIVOS

PRIMERO: Este Juzgado ha sido competente para conocer y resolver el presente juicio, y siendo la vía elegida por la parte actora **ELOISA ARTEAGA PAZ** en contra de **CONSORCIO RIVE, S.A. DE C.V.**; es la correcta para el trámite del mismo, se entró al fondo del mismo.

SEGUNDO: En virtud de que ha operado en favor de **ELOISA ARTEAGA PAZ** la figura de la prescripción positiva, se le declara propietaria del inmueble ubicado en calle Chimalpopoca No.- 45 entre Pirámide de la Luna y Pirámide del Sol, Fraccionamiento Cuauhtémoc, Hermosillo, Sonora, lote 14, manzana I, con una superficie de 133 mt², con las siguientes medidas y colindancias: al **norte** en 7.00 mts. con lotes 21 y 22, al **sur** 7.00 mts. con avenida Chimalpopoca, al **este** en 19.00 mts con lote 13 y al **oeste** en 19.00 mts con lote 15; habiendo cumplido con los requisitos para prescribir adquisitivamente el quince de julio de mil novecientos noventa y cinco.

TERCERO: Una vez que el presente fallo quede cause estado, deberá cancelarse la inscripción que aparece en el Registro Público de la Propiedad y de comercio de esta Ciudad, a nombre de **CONSORCIO RIVE, S.A. DE C.V.** bajo el número 30674, en el volumen 98, de la sección Instrumentos Privados, de fecha cuatro de diciembre de mil novecientos ochenta y nueve, debiéndose girar oficio para su inscripción a favor de la actora **ELOISA ARTEAGA PAZ** para que le sirva de título de propiedad; respecto del bien inmueble descrito en el párrafo que antecede.

CUARTO: Se declara que **no se hace especial condena en gastos y costas** con motivo de la tramitación del presente juicio.

QUINTO: Se ordena notificar los puntos resolutiveos del presente fallo a la parte demandada **CONSORCIO RIVE, S.A. DE C.V.**, mediante edictos que se publiquen por una sola vez tanto en el Boletín Oficial del Estado y en el Periódico "El Imparcial" o "Expreso" a elección de la actora, haciéndosele saber a la demandada que cuenta con un plazo de sesenta días hábiles a partir de la fecha en que se realice la última publicación para que, si a su interés conviene, apele la presente sentencia.


LIC. ANDREA LIZETH MENDEZ GARCIA
Secretaria Primera de Acuerdos



E D I C T O

NOTIFICAR A: DANIELA FERNANDA COCOA BORJA Y ADRIANA ARACELI COCOA BORJA

Que en el expediente 351/2025, relativo al juicio **PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD**, promovido por **LIC. DANIELA ALEJANDRA GASTELUM MENESES**, en contra de **DANIELA FERNANDA COCOA BORJA**, se dictó sentencia el dos de marzo de dos mil veintiséis cuyos puntos resolutive dice:

PRIMERO. - *Ha sido PROCEDENTE la acción de Pérdida de la Patria Potestad, promovido por la LIC. DANIELA ALEJANDRA GASTELUM MENESES, en su carácter de REPRESENTANTE SOCIAL contra DANIELA FERNANDA COCOA BORJA sobre su hijo S. COCOA BORJA, y del derecho que pudiera ejercitar ADRIANA ARACELI COCOA BORJA (abuela materna) en consecuencia,*

SEGUNDO. - *Se condena a la Pérdida de la Patria Potestad a DANIELA FERNANDA COCOA BORJA sobre su hijo S. COCOA BORJA, y por perdido el derecho que les concede el ordinal 310 del Código de Familia para el Estado de Sonora a ADRIANA ARACELI COCOA BORJA (abuela materna), respecto del infante mencionado, quedando subsistentes todas las obligaciones que tiene la demandada, así como la abuela materna para con el infante de referencia, conforme lo establece el numeral 181 del Código de Familia para el Estado de Sonora.*

TERCERO. - *Se determina que S. COCOA BORJA, quedará bajo la custodia de KARLA VERÓNICA AGUIRRE FUENTES, Directora de Casa Hogar UNACARI, en el domicilio ubicado en PERIFÉRICO ORIENTE NÚMERO 15 Y PROLONGACIÓN BOULEVARD SERNA DE LA COLONIA LOS NARANJOS, quien aceptó el cargo conferido mediante constancia que obra en autos de fecha cinco de diciembre de dos mil veinticinco.*

CUARTO. - *No se hace especial determinación en gastos y costas, por tratarse de sentencia declarativa dictada en un juicio que versa sobre cuestiones familiares, por lo que cada una de las partes deberá reportar las que hubiere erogado, por la tramitación del presente juicio, según lo dispuesto por los Artículos 78, 79, 80 y 81 del Código Adjetivo Civil Sonorense, en virtud de que no aparece constancia de que alguna de las partes hubiere obrado con temeridad o mala fe.*

QUINTO. - *NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE y háganse las anotaciones de estilo en el Libro de Gobierno y Estadísticas correspondientes.*

NOTIFÍQUESE. - *Así lo acordó y firmó la Juez "A" del Juzgado Segundo de Primera Instancia Familiar del Distrito Judicial de Hermosillo, Sonora, Licenciada Yanira Lourdes Sánchez Lugo, por ante la secretaria Primera de Acuerdos "A", Licenciada Alejandra Torres García, con quien legalmente actúa, autoriza y da fe.- DOY FE. -*

Lo que certifico y firmo para todos los efectos legales correspondientes.

**JUZGADO SEGUNDO "A" DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR
DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA
SECRETARIA PRIMERA "A" DE ACUERDOS**



LIC. ALEJANDRA TORRES GARCÍA

PUBLICACIÓN. UNA SOLA VEZ EN EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN Y EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO POR TREINTA DÍAS.

JUICIOS ORDINARIOS CIVILES

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL SAN LUIS R. C. SONORA

EDICTO

C. SONIA TREVIÑO ESPINOZA. JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL RADICOSE JUICIO ORDINARIO CIVIL (DIVORCIO INCAUSADO O SIN EXPRESIÓN DE CAUSA) PROMOVIDO POR JOAQUÍN CISNEROS HERNÁNDEZ EN CONTRA DE SONIA TREVIÑO ESPINOZA, SE ORDENA EMPLAZAR A USTED, HACIÉNDOLE SABER QUE CUENTA CON EL TERMINO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION DE EDICTOS PARA DAR CONTESTACIÓN A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, Y PARA QUE DENTRO DE DICHO TÉRMINO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIÉNDOSELE QUE EN CASO DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE HARÁN POR ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, ASIMISMO, SE LE REQUIERE A EFECTO DE QUE SEÑALE CORREO ELECTRÓNICO DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE, EN CASO DE NO HACERLO ASÍ, LAS NOTIFICACIONES QUE DEBAN REALIZARSE POR ESE MEDIO SURTIRÁN EFECTOS MEDIANTE SU PUBLICACIÓN EN LISTA DE ACUERDOS, A EXCEPCIÓN DE LAS QUE POR SU NATURALEZA, URGENCIA O CONDICIONES DE NOTIFICACIÓN SE ORDENE LA PRÁCTICA DE MANERA PERSONAL EN EL DOMICILIO O LOCAL SEÑALADO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 172 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO DE SONORA, COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICIÓN EN ESTA SECRETARIA. EXP. NO. 40/2026. LOCAL ESTE JUZGADO. SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA, A 20 DE MARZO DE 2026. SECRETARIA CUARTA DE ACUERDOS PAOLA DENNISE ROMÁN VILLAR. RUBRICA A82293 32 33 34

**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA**

EDICTO

GUADALUPE FRANCO MARTINEZ JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL, RADICOSE JUICIO ORDINARIO CIVIL (PRESCRIPCIÓN POSITIVA) PROMOVIDO LAURA OFELIA DIEZ MARTÍNEZ PÁEZ, EN CONTRA DE GUADALUPE FRANCO MARTÍNEZ Y DEL ENCARGADO DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD, EMPLAZÁNDOSELE PARA QUE CONTESTE LA DEMANDA DENTRO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE ÚLTIMA PUBLICACIÓN EDICTO SEÑALE DOMICILIO Y CORREO ELECTRÓNICO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES PERSONALES, APERCIBIDA QUE EN CASO DE NO HACERLO LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES DE CARÁCTER PERSONAL SE HARÁN TANTO POR MEDIO DE LISTAS DE ESTE JUZGADO Y ELECTRÓNICAS, COMO POR CÉDULAS FÍSICAS EN LOS ESTRADOS DE ESTE TRIBUNAL Y ELECTRÓNICAS QUE SERÁN PUBLICADAS EN LA SECCIÓN DENOMINADA "NOTIFICACIONES POR CÉDULA EN ESTRADOS" EN LA PÁGINA WEB OFICIAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SONORA, COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICIÓN EN SECRETARIA PRIMERA EXPEDIENTE: 555/2024. MIGUEL ÁNGEL LEYVA ZAMORA SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL DE ESTE DISTRITO JUDICIAL. RUBRICA A82359 34 35 36

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO CANANEA, SONORA

EDICTO:

EMPLAZAMIENTO PARA PATRICIA LEAL PEREZ: QUE, EN EL EXPEDIENTE NO. 165/2024. RELATIVO AL. JUICIO ORDINARIO CIVIL (ACCIÓN DECLARATIVA), PROMOVIDO POR BLANCA ELVIRA MUÑOZ RODRIGUEZ, EN CONTRA DE USTED Y OTROS, SE LE EMPLAZA PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE TREINTA DÍAS, CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN COMPAREZCA A JUICIO A ALLANARSE O CONTESTAR LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA Y OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERA QUE HACER VALER, ASÍ MISMO, PARA QUE DENTRO DE DICHO TERMINO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD, DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES. ASÍ COMO CORREO ELECTRÓNICO, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES. AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL LE SURTIRÁN EFECTO POR MEDIO DE LISTA QUE SE PUBLICA EN LOS ESTRADOS DEL

JUZGADO DE CONOCIMIENTO. QUEDAN COPIAS SIMPLÉS DE TRASLADOS A SU DISPOSICIÓN, EN ESTA SECRETARÍA CIVIL. CANANEA, SONORA, A 27 DE ENERO DE 2026 SECRETARIO DE ACUERDOS DEL RAMO CIVIL LIC. DANIEL ERNESTO DUARTE CAMACHO. RUBRICA A82383 34 35 36

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICÓSE JUICIO ORDINARIO CIVIL POR MI PROPIO DERECHO, DEMANDANDO EN LA VÍA ORDINARIA CIVIL EN EJERCICIO DE LA ACCIÓN NULIDAD ABSOLUTA E INEXISTENCIA DE ACTO JURÍDICO, EN EL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA CON NUMERO DE EXPEDIENTE 938/2024 PROMOVIDO POR LUIS ENRIQUE BADILLA ARVZU EN CONTRA DE ANALISBE FÉLIX QUIROGA Y/O ANA LISBE FÉLIX QUIROGA, Y/O ANA LISBE FÉLIX DE VELARDE, Y/O ANA LISBE FÉLIX Y MARÍA GUADALUPE VELARDE FÉLIX, EN CONSECUENCIA. SE ORDENA EMPLAZARLES, MEDIANTE PUBLICACIONES QUE SE HAGAN POR MEDIO DE EDICTOS Y EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, PERIÓDICO EL IMPARCIAL O EL EXPRESO INDISTINTAMENTE, Y EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO POR TRES VECES CONSECUTIVAS, PARA QUE EN EL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, PRODUZCA CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA, OPONGA LAS EXCEPCIONES Y DEFENSAS QUE TUVIERE Y QUISIERE HACER VALER, HACIÉNDOSELE SABER A LAS DEMANDADAS QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL, ASIMISMO, PARAQUE EN EL CITADO TÉRMINO, SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES; APERCIBIDAS, QUE EN CASO DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, SE LE HARÁN POR MEDIO DE CÉDULA QUE SE FIJE EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO; CON EXCEPCIÓN DE LA SENTENCIA QUE SE LLEGARÉ A DICTAR, IGUALMENTE, PARA QUE EN EL CITADO TÉRMINO, PROPORCIONEN CORREO ELECTRÓNICO PARA QUE EN ELLAS SE LES HAGAN LAS NOTIFICACIONES PERSONALES DEL PRESENTE JUICIO; CON EL APERCIBIMIENTO,

QUE EN CASO DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, LES SURTIRÁN EFECTOS MEDIANTE SU PUBLICACIÓN EN LA LISTA DE ACUERDOS; CON EXCEPCIÓN DE LA SENTENCIA QUE SE LLEGARÉ A DICTAR. LICENCIADA LUISANA TAPIA TRUJILLO SECRETARIA DE ACUERDOS. RUBRICA A82447 34 35 36

JUICIOS SUMARIOS CIVILES

JUZGADO CUARTO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO:

EN EXPEDIENTE 1191/2022, JUICIO SUMARIO CIVIL, PROMOVIDO POR MANUEL GARIBAY SÁNCHEZ, CONTRA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE SERGIO MEXÍA SALIDO, Y PAULETTE THERESE MATHIEU HOEFlich, POR AUTO DE DIEZ DE ABRIL DE 2026, SE ORDENÓ REMATE EN PRIMERA Y PÚBLICA ALMONEDA DEL SIGUIENTE INMUEBLE: PREDIO AGRÍCOLA CON SUPERFICIE DE 40-00-00-00 HECTÁREAS, UBICADO EN EL BLOCK 1,822, LOTES 23, 24, 25 Y 26, FRACCIONAMIENTO RICHARDSON VALLE DEL YAQUI, SONORA, CON MEDIAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 800.00 METROS CON LOTES 13, 14, 15 Y 16; AL SUR EN 800.00 METROS CON LOTES 33, 34, 35 Y 36; AL ESTE EN 500.00 METROS CON LOTE 27; Y AL OESTE EN 500.00 METROS CON LOTE 22, TODOS DE LA MISMA MANZANA. AUDIENCIA A CELEBRARSE EN ESTE JUZGADO A LAS DOCE HORAS DEL VEINTISÉIS DE MAYO DE DOS MIL VEINTISÉIS. SIRVIENDO COMO BASE LA CANTIDAD DE \$19,000,000.00 (DIECINUEVE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), Y COMO POSTURA LEGAL \$12,666,666.66 (DOCE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS CON 66/100 M.N.), CORRESPONDIENTE A DOS TERCERAS PARTES DEL AVALÚO PRESENTADO. CONVÓQUESE POSTORES MEDIANTE PUBLICACIÓN DE EDICTOS, POR DOS VECES DE SIETE EN SIETE DÍAS, EN TABLEROS DE AGENCIA FISCAL DE HUATABAMPO, SONORA, Y DE ESTA CIUDAD, ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, PUERTAS DEL JUZGADO CIVIL DE HUATABAMPO, SONORA, BOLETÍN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, Y PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN. CIUDAD OBREGÓN,

SONORA, A DIECISIETE DE ABRIL DE 2026.
SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS DEL
JUZGADO CUARTO CIVIL. LIC. DANIEL ALFONSO
MEZA SANDOVAL. RUBRICA
A82467 34 36

DECLARACION DE AUSENCIA

JUZGADO DE LO FAMILIAR CON COMPETENCIA
ESPECIALIZADA DEL DISTRITO JUDICIAL DE
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICÓ JUICIO BAJO EL EXPEDIENTE
NÚMERO 339/2026 RELATIVO AL JUICIO DE
DECLARACIÓN ESPECIAL DE AUSENCIA,
PROMOVIDO POR CAROLINA VALENCIA CHENO,
HACIÉNDOSELE SABER A JUAN CARLOS
GUZMAN VALENCIA, QUE TIENE 60 DÍAS
NATURALES A PARTIR DE LA ÚLTIMA
PUBLICACIÓN, PARA QUE SE PRESENTE ANTE
ESTE JUZGADO, APERCIBIDO QUE DE NO DAR
CUMPLIMIENTO EN EL TÉRMINO SEÑALADO AL
LLAMAMIENTO A QUE HACE ESTE TRIBUNAL Y
NO COMPARECER POR SÍ, NI POR APODERADO
LEGÍTIMO POR MEDIO DE TUTOR O PARIENTE
QUE PUEDA REPRESENTARLO, SE LE
DESIGNARÁ UN REPRESENTANTE POR ESTE
JUZGADO PARA QUE LO DEFienda EN SU
INTERESES. LIC. MARIA ANTONIETA MOLINA
CAÑEZ. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.
RUBRICA

A82421 34 36 38

INTERDICTOS

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

QUE EN EL EXPEDIENTE NO. 114/2023 RELATIVO
AL JUICIO INTERDICTO PROMOVIDO POR C.
AURORA LIZETH GRANADOS MATUS V/S YADIRA
PEREZ VILLEGAS, TODA VEZ QUE SE
DESCONOCE EL PARADERO DE LA MISMA, SE
ORDENA SU EMPLAZAMIENTO POR MEDIANTE
PUBLICACIONES QUE SE HAGAN POR MEDIO DE
EDICTOS EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL
GOBIERNO DEL ESTADO, PERIÓDICO EL
IMPARCIAL Y/O EXPRESO Y EN LOS ESTRADOS
DE ESTE JUZGADO, POR TRES VECES

CONSECUTIVAS PARA QUE EN EL TÉRMINO DE
TREINTA DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE
LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, PRODUZCA
CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INSTAURADA EN
SU CONTRA , OPONGA LAS EXCEPCIONES Y
DEFENSAS QUE TUVIERE Y QUISIERE HACER
VALER, ASÍ MISMO, PARA QUE SEÑALE
DOMICILIO EN ESTA CIUDAD Y DIRECCIÓN DE
CORREO ELECTRÓNICO, EN EL QUE HABRÁ DE
ENVIARSELE LAS NOTIFICACIONES
PERSONALES DEL JUICIO, APERCIBIDA QUE DE
NO HACERLO ASÍ, LAS NOTIFICACIONES NO
PERSONALES LE SURTIRÁN EFECTOS MEDIANTE
PUBLICACIÓN EN LISTA DE ACUERDOS Y LAS DE
CARÁCTER PERSONAL POR MEDIO DE LA
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN QUE SE PUBLIQUE EN
LOS ESTRADOS Y CÉDULA PUBLICADA EN EL
PORTAL WEB OFICIAL VISIBLE
[HTTPS://ADISON.STJSONORA.GOB.MX/PUBLICACION/NOTIFICACIONCEDULAL/](https://adison.stjsonora.gob.mx/publicacion/notificacioncedulal/), DISPONIBLE PARA
LAS PERSONAS EN LA PAGINA WEB OFICIAL DEL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SONORA,
CONFORME LO ESTABLECE LOS ACUERDOS
GENERALES NÚMERO 13/2020 Y 03/2021 PUNTO 1
INCISO D) DICTADOS POR EL PLENO DEL
SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO
DE SONORA, HACIÉNDOSELE SABER AL CITADO
DEMANDADO QUE LAS COPIAS DE TRASLADO
SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA
SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS DE ESTE
JUZGADO. HERMOSILLO, SONORA A 25 DE
MARZO DEL AÑO 2026. LIC. JESÚS LORENZO
ROBLES DURAZO SECRETARIO SEGUNDO DE
ACUERDOS. RUBRICA
A82295 32 33 34

JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO

NOTIFIQUESE A: FRANCISCO TAMAYO ROBLES
DEL JUICIO JURISDICCION VOLUNTARIA
PROMOVIDO POR THELMA LILIANA RAMIREZ
HERNANDEZ QUIEN APARECE COMO TITULAR
DEL INMUEBLE MATERIA DE LA LITIS EN EL
CATASTRO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE
NOGALES, SONORA, PARA EFECTOS DE QUE
HAGA VALER SUS DERECHOS. EXPEDIENTE:
704/2025, THELMA LILIANA RAMIREZ
HERNANDEZ, PROMOVIO EN LA VIA DE

JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA, DEL INMUEBLE UBICADO EN CALLE ABEDUL, COLONIA JARDINES DEL BOSQUE DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 64.6 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 8.52 Y 0.32 METROS CON ÁREA VERDE #11, AL SUR EN 7.73 METROS CON ÁREA VERDE #11, AL ESTE EN 4.86 METROS Y 2.48 METROS CON FRACCIÓN 4-B Y AL OESTE EN 8.57 METROS CON CALLE ABEDUL INFORMACIÓN TESTIMONIAL A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA VEINTIDOS DE MAYO DE DOS MIL VEINTISEIS, HACIENDOSE CONOCIMIENTO, INTERESADOS PASAR A DEDUCIR SUS DERECHOS. H. NOGALES, SONORA, 24 DE MARZO DEL AÑO 2026 SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LIC. ROSARIO OVIEL BARRÓN ALCANTAR. RUBRICA A82186 32 33 34

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

CUALQUIER INTERESADO PRESENTE RADICOSE JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD EN LA VIA DE JURISDICCION VOLUNTARIA, EXPEDIENTE 455/2025, PROMOVIDO POR TAMARA MARTINEZ VILLALBA, TRAMITADO ANTE EL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL, DE ESTE DISTRITO JUDICIAL PARA EFECTO DE ACREDITAR QUE OPERA A SUS FAVOR Y SE DECLARE PROPIETARIA DEL INMUEBLE UBICADO EN EL LOTE NÚMERO 7, DE LA MANZANA 253, RETORNO GAMBO NÚMERO 72, FRACCIONAMIENTO URBI VILLA DEL REY, SECCION II, DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 135.00 M2, CON CLAVE CATASTRAL 3600-11881-024, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 7.500 MTS CON RETORNO GAMBOA AL SUR, EN 7.500 MTS CON LOTE 26 AL ESTE EN 18.999 MTS CON LOTE 8 AL OESTE EN 18.000 MTS CON LOTE 6 MEDIANTE PUBLICACIONES QUE SE HARAN POR TRES VECES, DE TRES EN TRES DÍAS EN EL BOLEÍN OFICIAL DEL ESTADO, PERIODICO EL IMPARCIAL O EL EXPRESO A ELECCIÓN DEL ACTOR QUE SE EDITAN EN ESTA CIUDAD, PASAR A DEDUCIR DERECHOS. DILIGENCIA TESTIMONIAL LAS ONCE HORAS DEL DÍA VEINTIDOS DE MAYO DE DOS

MIL VEINTISÉIS. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LIC. ANGELA PATRICIA BOJÓRQUEZ ARVIZU. RUBRICA A82275 33 34 35

JUZGADO DE PRIMERA
INSTANCIA MIXTO
CABORCA, SONORA

EDICTO

PUBLICO EN GENERAL RADICOSE JURISDICCION VOLUNTARIA DE DECLARATIVO DE PROPIEDAD) PROMOVIDO POR OTILIA MARCIAL ESQUER, EXPEDIENTE 78/2026, A FIN SE LE DECLARE PROPIETARIO RESPECTO DEL INMUEBLE IDENTIFICADO COMO: LOTE IX FRACCIÓN DE LA MANZANA 4-I, CON SUPERFICIE DE 252 M2, UBICADO EN FUNDO LEGAL DE H. CABORCA, SONORA, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 9M CON SOLAR IV DE BAUDELIO APARÍCIO BAÑUELOS, AL SUR: EN 9M CON CALLE LÓPEZ COLLADA Y/O 12, AL ESTE: EN 28M CON SOLAR X DE AURELIO SANDOVAL CAMPAS Y CON SOLAR X DE JOSE VALENZUELA RODRÍGUEZ, AL OESTE: EN 28M SOLAR IX FRACCIÓN DE ROSARIO MARTINES SERNA, SEÑANANDOSE LAS DIEZ HORAS DEL DÍA 19 DE MAYO DEL 2026, PARA LA CELEBRACION DE LA AUDIENCIA TESTIMONIAL, POR LO QUE SE CONVOCA A QUIÉN TENGA INTERÉS ALGUNO EN EL PRESETE ASUNTO ACUDA AL JUZGADO A HACER VALER SUS DERECHOS O MANIFESTAR LO QUE SUS INTERESES CONVENGA. LOURDES DARDENAS RUÍZ SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. RUBRICA

82323 33 34 35

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HUATABAMPO SONORA

EDICTO:

EXPEDIENTE NO. 169/26 NOÉ FERNANDO GÓMEZ OTERO, PROMOVIÓ JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD, OBJETO DE DECLARÁRSELE PRESCRITO A SU FAVOR SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: SUPERFICIE DE 6-12-00 CORRESPONDIENTE A LOS LOTES 66 Y 56 DEL PREDIO EX COLONIA MORONCARIT, AL NORTE EN 331.28 METROS CON LOS LOTES 57 Y 67

PROPIEDAD DE LEOPOLDO ROMERO, AL SUR EN 331.28 METROS CON LOS LOTES 55 Y 65 PROPIEDAD DE EMMANUEL ESCALANTE GUTIÉRREZ, AL ESTE 184.64 METROS CON EL LOTE 46 PROPIEDAD DE ELOY LÓPEZ, AL OESTE EN 184.64 METROS CON LOTE 76 PROPIEDAD DE EMMANUEL ESCALANTE. TESTIMONIAL CELEBRARSE A LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 07 DE MAYO DEL 2026. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. LIC. CONSUELO MARGARITA CAÑEDO QUINTERO. RUBRICA
A82355 32 33 34

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CAJEME, SONORA

EDICTO

C. OTILIA HERALDES SOLANO PRESENTE JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD, EXPEDIENTE NO. 1333/2024 PROMOVIDO POR MARÍA MAGDALENA FRANCO MASCAREÑO EN CONTRA DE LA C. OTILIA HERALDES SOLANO, ORDENOSE EMPLAZAR POR EDICTOS A LA DEMANDADA OTILIA HERALDES SOLANO, POR DESCONOCERSE SU DOMICILIO, POR LO QUE EN CUMPLIMIENTO DE AUTOS DE FECHAS 14 DE NOVIEMBRE DE 2024 Y AUTO DE FECHA 23 DE FEBRERO DE 2026, SE LE REQUIERE POR EL CUMPLIMIENTO DE LAS PRESTACIONES RECLAMADAS POR EL ACTOR EN SU DEMANDA MARCADAS CON LOS INCISOS A, B, C Y D, ASI MISMO SE LE NOTIFICA Y EMPLAZA PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION DE ESTE EDICTO, DE CONTESTACION A LA DEMANDA INTERPUESTA EN SU CONTRA, OpongA DEFENSAS Y EXCEPCIONES. QUE TUVIEREN QUE HACER VALER, ASI MISMO REQUIERASELE PARA QUE DENTRO DE DICHO TERMINO, PROPORCIONE A ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE CAJEME, SONORA, DIRECCIÓN DE CORREO DONDE RECIBIR NOTIFICACIONES. PARA QUE SE LES PUEDAN REALIZAR NOTIFICACIONES PERSONALES DURANTE EL JUICIO, SEGÚN LO DISPONGA LA LEY O SE DETERMINE A CRITERIO DEL JUEZ, APERCIBIDOS QUE EN CASO DE NO HACERLO ASI, LAS NOTIFICACIONES CORRESPONDIENTES SURTIRÁN EFECTO MEDIANTE LISTA DE ACUERDOS QUE SE FUE EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO ASI COMO EN LA PAGINA WEB DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SONORA; ASI COMO PARA QUE SEÑALEN DOMICILIO EN

ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO ASI, LE SURTIRAN EFECTO POR MEDIO DE CEDULA QUE SE FIJE EN ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, DE CONFORMIDAD AL CUARTO PARRAFO DEL ARTICULO 170 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA, EN EL ENTENDIDO DE QUE LAS COPIAS DE TRASLADO QUEDAN A DISPOSICION DEL DEMANDADO EN LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS DE ESTE H. JUZGADO. CD. OBREGÓN, SONORA, 07 DE ABRIL DE 2026 C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL. LIC. ANGELICA MERINO GÁMEZ. RUBRICA
A82378 34 35 36

JUZGADO DE PRIMERA
INSTANCIA MIXTO
MAGDALENA, SONORA

EDICTO

GERARDO GARCIA URIAS PROMOVIO JUICIO DE JURISDICCION VOLUNTARIA DECLARATIVO DE PROPIEDAD SOBRE TERRENO URBANO LOCALIZADO EN LA COLONIA KENNEDY SANTA ANA SONORA SUPERFICIE SEICIENTOS METROS CUADRADOS COLINDA AL NORTE EN TREINTA METROS CON LOTE CUATRO CATASTRAL AL SUR EN TREINTA METROS CON LOTE SEIS CATASTRAL AL ESTE EN VEINTE METROS CON CALLE BAHIA DE KINO Y AL OESTE EN VEINTE METROS CON LOTE OCHO CATASTRAL TESTIMONIAL A LAS NUEVE HORAS DEL DIA DOCE DE MAYO DEL DOS MIL VEINTISEIS EXPEDIENTE NUMERO 207/2026. SECRETARIO DE ACUERDOS CIVIL. LIC. JOSE JAVIER GUZMAN CORDOVA. RUBRICA.
82419 33 34 35

JUICIOS PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
SAN LUIS R.C., SONORA

EDICTO

LEONEL GRIJALVA VALDEZ. JUZGADO PRIMERO PRIMERA INSTANCIA FAMILIAR DE ESTA CIUDAD, EXPEDIENTE NÚMERO 15/2025, SE RADICO JUICIO ORDINARIO CIVIL (PÉRDIDA DE LA PATRIA POTESTAD), PROMOVIDO POR PRISCILLA TOPAZIO RODRÍGUEZ EN CONTRA DE USTED,

HACIÉNDOLE SABER QUE CUENTA CON EL TÉRMINO DE TRAITA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DE EDICTOS PARA DAR CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INTERPUESTA EN SU CONTRA, PARA QUE MANIFIESTE LO QUE A SU DERECHO MEJOR CORRESPONDA ATENTO A LAS CIRCUNSTANCIAS DEL CASO Y SEÑALE DOMICILIO PROCESAL Y PROPORCIONE DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO, DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, CON EL APERCIBIMIENTO QUE EN CASO DE NO HACERLO ASÍ EN EL TÉRMINO CONCEDIDO LAS SIGUIENTES NOTIFICACIONES SURTIRÁN EFECTOS MEDIANTE SU PUBLICACIÓN EN LA LISTA DE ACUERDOS, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 170 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA, A EXCEPCIÓN DE LAS QUE DEBERÁN SER DE MANERA PERSONAL CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 172 DEL ORDENAMIENTO LEGAL EN CITA. COPIAS DE TRASLADO EN ESTA SECRETARÍA. SAN LUIS R.C., SONORA, 02 DE OCTUBRE DE 2025. LICENCIADA MÓNICA SOLÍS PIÑA SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS. RÚBRICA A-82271 32 33 34

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

MARÍA GUADALUPE INZUNZA GONZÁLEZ. BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 1249/2025 RELATIVO AL JUICIO SUMARIO PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD PROMOVIDO POR LA LICENCIADA DANIELA ALEJANDRA GASTÉLUM MENESES, EN CONTRA DE USTED, A EFECTO DE HACERLE SABER QUE TIENE UN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN MANIFIESTE LO QUE A SU DERECHO CORRESPONDA, A FIN DE QUE CONTESTE LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA Y OPONGA LAS DEFESAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER; ASÍ COMO PARA QUE SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD Y COMO CORREO ELECTRÓNICO DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIÉNDOSELE QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES Y AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE HARÁN Y SURTIRÁN EFECTOS EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, QUEDANDO LAS COPIAS DE TRASLADO A DISPOSICIÓN EN ESTA SECRETARÍA; HACIENDO DE SU

CONOCIMIENTO QUE LA AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS SE LLEVARÁ A CABO A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTISIETE DE MAYO DE DOS MIL VEINTISEIS, MISMA QUE DESAHOGARÁ EN LOS ESTRICTOS TÉRMINOS Y APERCIBIMIENTOS CONTENIDOS EN EL AUTO DE CATORCE DE ENERO DE DOS MIL VEINTISEIS. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS "A" LICENCIADO LUIS FERNANDO IBARRA GALAVIZ. RÚBRICA

A82326 34 35 36

AVISOS NOTARIALES

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 14
CABORCA, SONORA

AVISO NOTARIAL

MEDIANTE ESCRITURA 4,817, VOLUMEN 100, DEL 21 DE MARZO DEL 2026, SE INICIO PRODECIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE LA SEÑORA GUADALUPE FIGUEROA ESPINOZA QUIEN TAMBIÉN SE HACIA LLAMAR GUADALUPE FIGUEROA. CÍTESE A QUIENES CREAN TENER DERECHOS A LA HERENCIA O ACREEDORE; PRESENTARSE A DEDUCIRLOS A LA JUNTA DE HEREDEROS: A CELEBRARSE EL 08 DE MAYO DEL 2026 A LAS 10:00 HORAS, EN NOTARÍA 14, SITIO EN BOULEVARD BENITO JUÁREZ 219 Y AVENIDA "P" COL. CENTRO, CABORCA, SONORA. H. CABORCA, SONORA, 21 DE MARZO DEL 2026 LIC. JOAQUIN RENÉ CASTELO BELTRAN TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NO. 14. RÚBRICA.

82169 31 34

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 85
CD. OBREGON, SONORA

AVISO NOTARIAL

POR ESCRITURA PÚBLICA 10,928, VOLUMEN 64, DE FECHA 26 DE MARZO DEL AÑO 2026, OTORGADA EN LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 85, ANTE LA FE DE LA LICENCIADA LILIANA ALEJANDRINA CASTELL RUÍZ, TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO OCHENTA Y CINCO, CON EJRECICIO EN ESTA CIUDAD, SE HIZO CONSTAR LA APERTURA DE SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LA C. VERONICA ELIZABETH CUBEDO MARTINEZ, SEÑALANDO FECHA Y HORA DE JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA EN DICHA NOTARIA EL DIA 12 DE MAYO DEL 2026 A LAS

10:00 HORAS. HAGO PÚBLICO LO ANTERIOR CONFORME ARTÍCULO 829, CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES ESTADO DE SONORA. CD. OBREGON, SONORA, 26 DE MARZO DE 2026 LIC. LILIANA ALEJANDRINA CASTELL RUIZ TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NO. 85. RUBRICA.

82182 31 34

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 61
AGUA PRIETA, SONORA

EDICTO NOTARIAL

MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA 8651 VOL. XCV RADICOSE, PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE PEDRO DUARTE CONTRERAS CONVOQUESE QUIENES CREANSE CON DERECHO HERENCIA Y ACREEDORES, JUNTA DE HEREDEROS A LA DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA ONCE DE MAYO DEL DOS MIL VEITISÉIS. EN DOMICILIO QUE OCUPA LA NOTARIA PÚBLICA 61, SITIO EN CALLE PRIMERA NÚMERO 1430, ENTRE AVENIDAS 10 Y 11, COLOLONA CENTRO, AGUA PRIETA, SONORA, MEXICO. LIC. HOMERO C. GONZALEZ FUENTES. NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 61 AGUA PRIETA, SONORA, MEXICO. RUBRICA.

82183 31 34

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 102
HERMOSILLO, SONORA

AVISO NOTARIAL

LIC. RENE FRANCISCO LUNA SUGICH, NOTARIO 102, DE HERMOSILLO, SONORA HAGO SABER QUE HA COMPARECIDO: EL SEÑOR REFUGIO ROBLES QUINTERO EN SU CARÁCTER DE HIJO, VIENE A DENUNCIAR LAS SUCESIONES TESTAMENTARIA A BIENES DE LOS SEÑORES REFUGIO ROBLES COTA Y MARIA QUINTERO VILLARREAL, CONVOCANDOSE A ACREEDORES Y HEREDEROS PARA QUE SE LLEVE A CABO LA JUNTA DE HEREDEROS A LAS ONCE HORAS DEL DIA 30 DE ABRIL DEL 2026. EN RAZON DE LO ANTERIOR SE PROCEDERÁ A FORMAR EL INVENTARIO Y AVALUO DE LOS BIENES QUE INTEGRAN LA HERENCIA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 768, 829 Y DEMAS RELATIVOS DEL CODIGO ADJETIVO CIVIL SONORENSE, PARA SU POSTERIOR PROTOCOLIZACION Y ADJUDICACION. ATENTAMENTE LIC. RENE FRANCISCO LUNA SUGISH NOTARIO PUBLICO NUM. 102. RUBRICA.

82249 31 34 -----

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 23
CABORCA, SONORA

AVISO NOTARIAL

MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA NUMERO 4087 VOLUMEN 41 SE TRAMITA SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DE GLENDA OFELIA SALCIDO KITAZAWA, CONVOQUESE QUIENES CONSIDERENSE CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES, JUNTA DE HEREDEROS EL 30 DE ABRIL DE 2026 10:00 HORAS OFICINA NOTARIA PUBLICA 23 CALLE 4 NUMERO 33 COLONIA CENTRO CABORCA SONORA. NOTARIO PUBLICO NUMERO 23 LIC. MANUEL MATA CELAYA. RUBRICA.

82265 31 34

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 107
HERMOSILLO, SONORA

AVISO NOTARIAL

SE HA INICIADO LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE ENRIQUE CASTILLO MURILLO COMPARECIENDO MARGARITA VAZQUEZ Y MARCO ANTONIO CASTILLO VAZQUEZ, MEXICANOS, MAYORES DE EDAD, EN SU CARÁCTER CÓNYUGE SUPÉRSTITE E HIJO Y HEREDEROS LEGITIMOS DEL SEÑOR ENRIQUE CASTILLO MURILLO. SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A LA JUNTA DE HEREDEROS EL DÍA 18 DE MAYO DEL 2026, A LAS 11:00 HORAS EN LA NOTARÍA A MI CARGO UBICADA EN AVENIDA DOCTOR IGNACIO PESQUEIRA 253, COLONIA LOS ARCOS, DE ESTA CIUDAD. LICENCIADO SERGIO CÉSAR SUGICHT ENCINAS NOTARIO PÚBLICO CIENTO SIETE TITULAR. RUBRICA

A82336 34 37

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 54

SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

AVISO NOTARIAL

HAGO SABER QUE SE PRESENTÓ ANTE EL SUSCRITO NOTARIO ALONDRA TINOCO ALVARADO, EN SU CARÁCTER DE PRESUNTA HEREDERA, DENUNCIANDO LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE LEOPOLDO TINOCO GUTIERREZ, POR ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 8,710 VOLUMEN 111, DE FECHA 23 DE MARZO DE 2026. DOY A CONOCER LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 768 Y 829 DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE, CITÁNDOSE EN ESTA NOTARÍA A LOS QUE SE

CREAN CON DERECHO HEREDITARIO A DEDUCIR A LAS 17:00 HORAS DEL DÍA 11 DE MAYO DE 2026, EN EL DOMICILIO DE LA NOTARÍA A MI CARGO UBICADO EN CALLE 2 Y AVENIDA FÉLIX CONTRERAS # 611, COLONIA CUAUHTÉMOC, DE ESTA CIUDAD. EL TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO (54) LIC. HECTOR VIRGILIO LEYVA RAMIREZ. RUBRICA
A82416 34 37

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 11
HERMOSILLO, SONORA

AVISO NOTARIA (EDICTO)
NOTARIA PÚBLICA NUMERO ONCE MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA NUMERO 20,863, VOLUMEN 217, OTORGADA ANTE LA FE DEL LICENCIADO FRANCISCO JAVIER CABRERA FERNANDEZ, NOTARIO PUBLICO NUMERO ONCE, TITULAR, EN FECHA 14 DE OCTUBRE DEL 2019, SE LLEVO A CABO LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA Y CARGO DE ALBACEA INTESTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR ENRIQUE MIRANDA FIERROS, NOTIFICARSE HEREDEROS Y ACREEDORES, CONFORME ARTICULO 829 CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO. CONVOQUENSE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA, A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS 9:00 NUEVE HORAS DEL DIA 13 DE MAYO DE 2026, EN LAS INSTALACIONES DE ESTA NOTARIA PUBLICA, UBICADA EN CALLE LONDRES NUMERO 180 COLONIA CENTENARIO, EN HERMOSILLO, SONORA. HERMOSILLO, SONORA, A 27 DE MARZO DEL 2026. LIC FRANCISCO JAVIER CABRERA FERNANDEZ NOTARIO PUBLICO NUMERO ONCE, TITULAR. RUBRICA
A82448 34 37

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 11
HERMOSILLO, SONORA

AVISO NOTARIA (EDICTO)
NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO ONCE MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA NUMERO 29,756, VOLUMEN 324, OTORGADA ANTE LA FE DEL LICENCIADO FRANCISCO JAVIER CABRERA FERNANDEZ, NOTARIO PUBLICO NUMERO ONCE, TITULAR, EN FUNCIONES EN ESE MOMENTO, EN FECHA 24 DE JULIO DEL 2025, SE LLEVO A CABO LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA Y CARGO DE ALBACEA A BIENES DEL SEÑOR GUADALUPE GAMEZ ORTIZ, NOTIFICARSE HEREDEROS Y ACREEDORES, CONFORME ARTICULO 829

CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO, CONVOQUENSE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA, A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS 11:00 HORAS DEL DIA 14 DE MAYO DEL 2026, EN LAS INSTALACIONES DE ESTA NOTARIA PUBLICA, UBICADA EN CALLE LONDRES NUMERO 180 COLONIA CENTENARIO, EN HERMOSILLO, SONORA. HERMOSILLO, SONORA, A 27 DE MARZO DEL 2026. LIC. FRANCISCO JAVIER CABRERA FERNANDEZ NOTARIO PUBLICO NUMERO ONCE, TITULAR. RUBRICA
A82449 34 37

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 11
HERMOSILLO, SONORA

AVISO NOTARIA (EDICTO)
NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO ONCE MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA NUMERO 30,280, VOLUMEN 332, OTORGADA ANTE LA FE DEL LICENCIADO FRANCISCO JAVIER CABRERA FERNANDEZ, NOTARIO PUBLICO NUMERO ONCE, TITULAR, EN FUNCIONES EN ESE MOMENTO, EN FECHA 29 DE OCTUBRE DEL 2025, SE LLEVO A CABO LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA Y CARGO DE ALBACEA A BIENES DE LA SEÑORA MARIA GUADALUPE ASTRAIN BORBON, NOTIFICARSE HEREDEROS Y ACREEDORES, CONFORME ARTICULO 829 CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO, CONVOQUENSE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA, A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS 9:00 HORAS DEL DIA 14 DE MAYO DEL 2026, EN LAS INSTALACIONES DE ESTA NOTARIA PUBLICA, UBICADA EN CALLE LONDRES NUMERO 180 COLONIA CENTENARIO, EN HERMOSILLO, SONORA. HERMOSILLO, SONORA, A 27 DE MARZO DEL 2026. LIC. FRANCISCO JAVIER CABRERA FERNANDEZ NOTARIO PUBLICO NUMERO ONCE, TITULAR. RUBRICA
A82450 34 37

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 71
HERMOSILLO, SONORA

AVISO NOTARIAL
INICIADO PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA DOLORES BARNES, SE CELEBRÓ DE JUNTA DE HEREDEROS EL DÍA 13 DE OCTUBRE DEL AÑO 2025, A LAS 13:00 HORAS, EN LAS INSTALACIONES DE LA NOTARIA PUBLICA 71,

ESQUINA DE CALLE PEDRO MORENO Y BOULEVARD HIDALGO, EDIFICIO PERALTA, DESPACHO NÚMERO 01, COLONIA CENTRO, HERMOSILLO, SONORA. LIC. ABRAHAM FLORES SALAZAR NOTARIA PUBLICA 71 TITULAR. RUBRICA

A82461 34 37

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA

EDICTO

CÍTESE A QUIEN SE CREA CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES A DEDUCIRLOS, EN LA JUNTA HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA QUE SE VERIFICARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA TRECE DE MAYO DE DOS MIL VEINTISÉIS, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA, BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 213/2026, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MATEO PEÑA TORRES. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LICENCIADA YARELY ALEJANDRA AYALA PEÑUÑURI. RUBRICA

A82474 34 37

JUICIOS TESTAMENTARIOS E INTESTAMENTARIOS

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME

EDICTO

CÍTESE A QUIEN SE CREA CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES A DEDUCIRLOS, EN LA JUNTA HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA QUE SE VERIFICARÁ A LAS ONCE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DIA DOCE DE MAYO DE DOS MIL VEINTISÉIS, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA, BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 06/2026, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE RIGOBERTO VÁQUEZ AVLES, QUIEN TAMBIEN SE HACIA LLAMAR RIGOBERTO VASQUEZ AVILES Y RIGOBERTO VÁSQUEZ, PROMOVIDO

POR ESPERANZA SOTO AVILES. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS LICENCIADA YOLANDAROSARIO ISLAS BOBDILLA. RUBRICA.

81839 31 34

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA

EDICTO

CÍTESE A QUIEN SE CREA CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES A DEDUCIRLOS, EN LA JUNTA HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA QUE SE VERIFICARÁ A LAS DOCE HORAS DEL DÍA SEIS DE MAYO DE DOS MIL VEINTISÉIS, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA, BAJO EXPEDIENTE 99/2026, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSÉ MARÍA VEGA NAVARRO QUE TAMBIEN SE HACIA LLAMAR JOSÉ MARÍA VEGA Y/O JOSÉ MA. VEGA NAVARRO. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS LICENCIADO ANTONIO SOTO BAJECA. RUBRICA.

82092 31 34

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO SAHUARIPA, SONORA

EDICTO

SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ROSA AMELIA FERRALES RIVERA Y/O ROSA AMELIA FERRALES Y/O ROSA AMELIA FERRALES DE TANORI Y ELEAZAR TANORI RUIZ Y/O ELIZAR TANORI RUY Y/O ELEZAR TANORI JR Y/O ELIAZAR TANORI RUIZ DENTRO DEL EXPEDIENTE 48/2025 PROMOVIDO POR VICTOR MANUEL TANORI FERRALES CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA Y A LOS ACREEDORES, PARA QUE SE PRESENTEN AL JUICIO A DEDUCIRLOS, ANTE EL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO SAHUARIPA, SONORA, A LAS DOCE HORAS DEL DIECINUEVE DE MAYO DE DOS MIL VEINTISÉIS A LA JUNTA DE HEREDEROS. SAHUARIPA, SONORA, 27 DE MARZO DE 2026 LIC. GLEN IVÁN ORDAZ AMAVIZCA SECRETARIO DE ACUERDOS. RUBRICA.

82093 31 34

**JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE
CAJEME, SONORA**

EDICTO

CÍTESE A QUIEN SE CREA CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES A DEDUCIRLOS, EN LA JUNTA HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA QUE SE FERIFICARÁ A LAS DOCE HORAS DEL DIA QUINCE DE MAYO DE DOS MIL VEINTISÉIS, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA, BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 519/2025, RELATIVO AL JUICIO SUSESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE SERAFIN SERGIO GALARZA HERNÁNDEZ TAMBIEN SE HACIA LLAMAR SERGIO GALARZA HERNÁNDEZ. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS LICENCIADO ANTONIO SOTO BAJECA. RUBRICA.

82133 31 34

**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
DE INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGON, SONORA**

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE MATILDE ELENA RUIZ RABAGO PROMOVIDO POR JUAN GARCÍA HARO CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES, DEDUCIRLO A JUNTA DE HEREDEROS A LAS TRECE HORAS DEL DIA CUATRO DE MAYO DE DOS MIL VEINTISÉIS; EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CIUDAD OBREGÓN, SONORA, BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 192/2026. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LIC. ELVIRA CRUZ VALENZUELA. RUBRICA.

82134 31 34

**JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGON, SONORA**

EDICTO

CÍTESE A QUIEN SE CREA CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES A DEDUCIRLOS, EN LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL DIA CUATRO DE MAYO DE DOS MIL VEINTISÉIS, EN EL LOCAL QUE OCUPA EN EL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO

JUDICIAL DE CAJEME, SONORA; BAJO EXPEDIENTE 194/2026, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE RAFAELA RIVERA VALLEJO. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LICENCIADA TERESA DE JESUS VALDEZ GONZÁLEZ. RUBRICA.

82137 31 34

**JUZGADO DE PRIMERA
INSTANCIA MIXTO
URES, SONORA**

EDICTO

RADICOSE EN EL JUZGADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ENRIQUE MACFARLAND RODRÍGUEZ Y ENRIQUE MACFARLAND Y/O ENRIQUE MAKFARLAND; Y MARIA DE LOS ANGELES SANTAMARIA MOLINA Y/O MARIA DE LOS ANGELES SANTAMARIA M. Y/O MA. DE LOS ANGELES STA. MOLINA, PROMOVIDO POR MERCEDES MACFARLAND SANTAMARIA, EXPEDIENTEN NÚMERO 18/2026, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A DEDUCRLO A LA JUNTA DE HEREDEROS A CELBRARSE EN ESTE H. JUZGADO A LAS ONCE HORAS DEL DIA VEINTINUEVE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTISÉIS. H. URES, SONORA, A 30 DE MARZO DE 2026. LA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO LIC. LAURA CEBALLOS RIVERA. RUBRICA.

82138 31 34

**JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA**

EDICTO

SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE RAMÓN MENDOZA CÓRDOVA Y/O RAMÓN MENDOZA Y/O RAMON MENDOZA C; CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL DIA SEIS DE MAYO DE DOS MIL VEINTISÉIS, EN EL LOCAL QUE OCUPA EL JUZGADO TRECERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA, BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 95/2026. SECRETARIA SEGUNDA "A" DE ACUERDOS GRACIELA ALICIA RAMOS ARELLANES. RUBRICA.

82139 31 34

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HUATABAMPO, SONORA

EDICTO

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL, HUATABAMPO, SONORA, SE RADICA JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE TRINIDAD LOPEZ GASTELUM, CONVOQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO DE HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO JUNTA HEREDEROS 09:00 HORAS, DIA 14 DE MAYO 2026, LOCAL ESTE JUZGDO, EXPEDIENTE NÚMERO 739/2025. C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LIC. CONSUELO MARGARITA CAÑEDO QUINTERO. RUBRICA.

82140 31 34

JUZGADO DE PRIMERA
INSTANCIA MIXTO
CUMPAS, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ALTAGRACIA MORENO BUSANI Y/O ALTAGRACIA MORENO DE VARGAS Y/O ALTAGRACIA MORENO Y DE BALTAZAR VARGAS FIMBRES Y/O BALTAZAR VARGAS, CITÁNDOSE A TODOS LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A DEDUCIRLO EN JUICIO, SEÑALÁNDOSE FECHA PARA JUNTA DE HEREDEROS LAS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTISÉIS DE MAYO DE DOS MIL VEINTISÉIS, DENTRO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 414/2024. LIC. NORMA PATRICIA MALANCO MEZA SECRETARIA SEGUNDO DE ACUERDOS. RUBRICA.

82143 31 34

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSÉ FRANCISCO CASAREZ CRUZ, CONVÓQUESE QUIENES, CRÉANSE DERECHO HERENCIAL, DEDUCIRLO A JUICIO, JUNTA DE HEREDEROS A LAS NUEVE HORAS DEL DIA TREINTA DE ABRIL DE DOS MIL VEINTISÉIS, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NÚMERO 1270/2025. ATENTAMENTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO

FAMILIAR DISTRITO DE HERMOSILLO, SONORA
SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS "B"
LICENCIADO ARIEL BALTAZAR SOTO PLATT.
RUBRICA.

82147 31 34

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICÓ JUICIO SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE MARÍA DE LOURDES BUSTAMANTE VALENZUELA Y/O LOURDES BUSTAMANTE ZAZUETA Y/O LOURDES BUSTAMANTE Y JUAN RAMON ZAZUETA ESPARZA Y/O JUAN RAMON ZAZUETA Y/O RAMON ZAZUETA, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA TREINTA DE ABRIL DE DOS MIL VEINTISÉIS, EN EL LOCAL QUE OCUPA EL JUZGADO TERCERO DEL PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA, BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 40/2026, DOY FE. LICENCIADA ELIZETH DANIELA FAVILA NAVARRO SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS "B". RUBRICA.

82148 31 34

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICÓ JUICIO SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE MANUEL ÁLVAREZ NAVARRO Y/O MANUEL ALVAREZ; CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LAS JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS ONCE HORAS DEL DIA CUATRO DE MAYO DE DOS MIL VEINTISÉIS, EN EL LOCAL QUE OCUPA EL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA, BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 1257/2025. SECRETARIA SEGUNDA "A" DE ACUERDOS LICENCIADA GABRIELA ALICIA RAMOS ARELLANES. RUBRICA.

82149 31 34 -----

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICÓSE JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE JORGE
COSME IBARRA LEÓN, PROMOVIDO POR
MARÍA BUSTAMANTE FÉLIX, CONVÓQUESE
QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A
HERENCIA, JUNTA HEREDEROS QUE SE
CELEBRARÁ A LAS ONCE HORAS CON QUINCE
MINUTOS DEL DÍA VEINTINUEVE DE JUNIO DE
DOS MIL VEINTISES, EN EL JUZGADO,
EXPEDIENTE 291/2026. LICENCIADA ISABEL
PAYÁN FLORES SECRETARIA PRIMERA DE
ACUERDOS "A". RUBRICA.

82157 31 34

JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO

EDICTO

SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE ADALBERTO
ESPINOZA GALINDO CONVÓQUESE A QUIENES
SE CREAN CON DERECHO A LA JUNTA DE
HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LA OCHO
HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA
VEINTIUNO DE MAYO DE DOS MIL VEINTISÉIS
EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO
BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 985/2025.
SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS
LICENCIADA ESMERALDA ROSARIO
GONZÁLEZ TORRES. RUBRICA.

82158 31 34

JUZGADO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
DE GUAYMAS, SONORA

EDICTO

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A
BIENES DE JOSÉ ALONSO ESCALANTE URÍAS
Y SOFÍA IBARRA TORRES, QUIENES SE
CONSIDEREN CON DERECHO A HERENCIA SE
LES CONVOCA A LA JUNTA DE HEREDEROS A
LAS DOCE HORAS DEL ONCE DE MAYO DE
DOS MIL VEINTISÉIS AL JUZGADO DE
PRIMERA INSTANCIA FAMILIAR DE GUAYMAS
68/2026 GUAYMAS, SONORA, 20 DE MARZO DE
2026. LIC. LAURA TERE SITA GUTIÉRREZ

JUÁREZ C. SECRETARIA SEGUNDA DE
ACUERDOS. RUBRICA.

82159 31 34

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE RAFAEL
OCHOA RIVERA; CONVÓQUESE A QUIENES SE
CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA
JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A
LAS NUEVE HORAS DEL DÍA CATORCE DE
MAYO DE DOS MIL VEINTISÉIS, EN EL LOCAL
QUE OCUPA EL JUZGADO TERCERO DE
PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL
DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA,
BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 1237/2025.
SECRETARIA SEGUNDA "A" DE ACUERDOS.
GABRIELA ALICIA RAMOS ARELLANES.
RUBRICA.

82160 31 34

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HUATABAMPO, SONORA
EXPEDIENTE 946/2025,

EDICTO

RADICÓSE JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE ERNESTO
ZAMORA ANDUAGA, FRANCISCA BARRERAS
GAXIOLA Y MERCEDES ZAMORA BARRERAS Y
TESTAMENTARIO A BIENES DE FRANCISCA
BARRERAS GAXIOLA, CONVÓQUESE QUIENES
CRÉANSE CON DERECHO A DEDUCIR
HERENCIA Y ACREEDORES, PRESENTARSE
JUNTA DE HEREDEROS, VERIFICARSE 10:00
HORAS DEL DÍA 14 DE MAYO DEL 2026.
SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LIC.
LIBIA GABRIELA AYALA VALENZUELA.
RUBRICA.

82163 31 34

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL DE
PUERTO PEÑASCO, SONORA

EDICTO

SE RADICA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A
BIENES DE ALFONSO GONZÁLEZ MARTÍNEZ Y
SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE

RAMONA SOTO GONZÁLEZ Y/O RAMONA SOTO DE GONZÁLEZ CONVÓQUESE A QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA, JUNTA HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS TRECE HORAS DEL DÍA QUINCE DE MAYO DE DOS MIL VEINTISÉIS, EN ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE 188/2026. PUERTO PEÑASCO, SONORA A 18 DE MARZO DEL AÑO 2026. SECRETARIO DE ACUERDOS LICENCIADA ARIADNA JAQUELINE GARCÍA BERNAL. RUBRICA.

82166 31 34

JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO

EDICTO

RADICADO JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE TRINIDAD TÁNORI OLIVAS Y/O TRINIDAD TÁNORI OLIVAS DE SANEZ Y JESÚS GUDALUPE SANEZ LAREZ Y/O JESÚS GUADALUPE SANEZ. CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO A JUICIO JUNTA HEREDEROS LAS DIEZ HORAS DEL DÍA TREINTA DE ABRIL DE DOS MIL VEINTISÉIS EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NÚMERO 52/2026. ATENTAMENTE JUZGADO CUARTO "B" DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS "B" LIC LUIS FERNANDO CHENO DURON. RUBRICA.

82171 31 34

JUZGADO MIXTO DE
PRIMERA INSTANCIA
URES, SNORA.

EDICTO

RADICASE EN ESTE JUZGADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LEONOR ANDRADE Y/O LIONOR ANDRADE Y/O LEONOR ANDRADE AHUMADA Y/O LEONOR ANDRADE DE SÁNCHEZ Y/O LEONOR AUMADA, PROMOVIDO POR COSME SÁNCHEZ ANDRADE Y OTROS, EXPEDIENTE NÚMERO 33/2026, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A DEDUCIRLO A LA JUNTA DE HEREDEROS A CELEBRARSE EN ESTE H. JUZGADO A LAS ONCE HORAS DEL DIA SEÍS DE MAYO DE DOS MIL VEINTISÉIS. H. URES,

SONORA A 14 DE MARZO DE 2026. SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO LIC. HUGO ALEJANDRO BRISEÑO GARCÍA. RUBRICA.

82172 31 34

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGON, SONORA

EDICTO

CÍTESE A QUIEN SE CREA CON DERECHO A HERENCIA Y ACRREEDORES A DEDUCIRLOS, EN LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL QUINCE DE MAYO DE DOS MIL VEINTISÉIS, EN EL LOCAL QUE OCUPA EN EL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA; BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 802/2025, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JESÚS ARTURO GALLARDO ALBIRENA, PROMOVIDO POR JOSEFINA ALBIRENA AMAYA. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS LICENCIADA KARLA GABRIELA GARCÍA CASTRO. RUBRICA.

82180 31 34

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL DISTRITO JUDICIAL DE
CAJEME, SONORA

EDICTO

CÍTESE A QUIEN SE CREA CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES A DEDUCIRLO, EN LA JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBAMIENTO DE ALBACEA QUE SE VERIFICARÁ A LAS DIEZ HORAS DEL OCHO DE MAYO DE DOS MIL VEINTIÉS, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA, BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 18/2026, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE CARLOTA FELIX PORTILLO, QUIEN TAMBIEN SE HACIA LLAMAR CARLOTA FELIX Y/O CARLOTA FELIX DE ROSAS PROMOVIDO POR EFREN ROSAS FELIX. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS. LICENCIADO ANTONIO SOTO BAJECA. RUBRICA.

82181 31 34

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGON, SONORA

EDICTO

CÍTESE A QUIEN SE CREA CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES A DEDUCIRLOS, EN LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL DOCE DE MAYO DE DOS MIL VEINTISÉIS, EN EL LOCAL QUE OCUPA EN EL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA; BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 682/2025, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARÍA GUERRA PRECIADO, QUIEN TAMBIÉN SE HACÍA LLAMAR MARÍA GUERRA DE COVARRUBIAS, PROMOVIDO POR RAMÓN COVARRUBIAS GUERRA. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS LICENCIADA KARLA GABRIELA GARCÍA CASTRO. RUBRICA.

82229 31 34

JUZGADO PRIMERO DE
PRIMERA INSTANCIA DE LO
FAMILIAR DE HERMOSILLO

EDICTO

RADICADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARCIA ALICIA NAVARRO LOPEZ, CONVOQUESE A QUIENES CREANSE CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES A DEDUCIRLO EN JUICIO. JUNTA HEREDEROS LAS DIEZ HORAS DEL DIA SIETE DE MAYO DE DOS MIL VEINTISEIS, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 1061/2025. ATENTAMENTE JUZGADO PRIMERO "A" DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS "A". LIC. FATIMA DANIELA TORRES BORBON. RUBRICA.

82236 31 34

JUZGADO DE PRIMERA
INSTANCIA MIXTO DE
MAGDALENA SONORA

EDICTO

RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ANA LUISA ARCOVERDE MONREAL Y ESTEBAN TAPIA

OJEDA PROMOVIDO POR ANA BERTHA TAPIA ARCOVERDE CONVOQUESE A QUIENES CONSIDERENSE DERECHO A HERENCIA JUNTA DE HEREDEROS EN ESTE JUZGADO A LAS DIEZ HORAS DEL DIA CINCO DE MAYO DE DOS MIL VEINTISEIS EXPEDIENTE NUMERO 141/2026. SECRETARIO DE ACUERDOS CIVIL LIC. JOSE JAVIER GUZMAN CORDOVA. RUBRICA.

82240 31 34

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICO JUICIO SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DE GILBERTO FLORES GRIJALVA, CONVOQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA A LAS DIEZ HORAS DEL OCHO DE MAYO DE DOS MIL VEINTISEIS., EN EL LOCAL QUE OCUPA EL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA, BAJO NUMERO DE EXPEDIENTE 1174/2025. DOY FE. LICENCIADA ELIZETH DANIELA FAVILA NAVARRO SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS "B". RUBRICA.

82252 31 34

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE YURIDIA GUADALUPE MAYTORENA LEYVA, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO A JUICIO, A LA JUNTA HEREDEROS, SEÑALÁNDOSE PARA TAL EFECTO LAS DIEZ HORAS DEL DÍA TREINTA DE ABRIL DE DOS MIL VEINTISÉIS, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 287/2026. ATENTAMENTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS "A" LIC. OSCAR DANIEL MEZA IBARRA. RUBRICA.

82263 31 34 -----

**JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA**

EDICTO

**RADICÓSE JUICIO SUCESORIO
TESTAMENTARIO A BIENES DE MARÍA IBARRA
CARPIO Y/O MARÍA IBARRA DE DOMÍNGUEZ,
MARÍA YBARRA CARPIO, MARÍA IBARRA
CARPIO DE DOMÍNGUEZ, MARÍA DE
DOMÍNGUEZ, MARÍA L. DE DOMÍNGUEZ Y
JORGE DOMÍNGUEZ SIQUEIROS Y/O JORGE
DOMÍNGUEZ, PROMOVIDO POR LETICIA
DOMINGUEZ IBARRA; CONVÓQUESE QUIENES
CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA, JUNTA
HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS
NUEVE HORAS DEL DÍA TREINTA DE ABRIL DE
DOS MIL VEINTISÉIS, EN ESTE JUZGADO,
EXPEDIENTE 588/2025. LICENCIADA ARIEL
BALTASAR SOTO PLATT. SECRETARIO
SEGUNDO DE ACUERDOS "B". RUBRICA.**

82270 31 34

**JUZGADO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
DE GUAYMAS, SONORA**

EDICTOS

**JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A
BIENES DE JESÚS RAYMUNDO URUCHURTU
RIVERA, QUIENES SE CONSIDEREN CON
DERECHO A HERENCIA SE LES CONVOCA A LA
JUNTA DE HEREDEROS A LAS DOCE HORAS
DEL VEINTINUEVE DE ABRIL DE DOS MIL
VEINTISÉIS, AL JUZGADO DE PRIMERA
INSTANCIA FAMILIAR DE GUAYMAS 118/2026
GUAYMAS, SONORA, 27 DE MARZO DE 2026
LIC. LAURA TERESITA GUTIERREZ JUÁREZ
SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.
RUBRICA.**

82272 31 34

**JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO**

EDICTO

**SE RADICÓ JUICIO SUCESIÓN
INTESTAMENTARIA A BIENES DE LUCIA
BUENO DURÁN Y/O LUCIA BUENO DE RAMOS Y
JUAN RAMOS RODRIGUEZ DE CONVÓCASE A
QUIENES SE CREAN CON DERECHO A
HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE
SE CELEBRARÁ A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA**

**VEINTISIETE DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, EN
EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO
NÚMERO DE EXPEDIENTE 110/2026. EL
SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS "B".
LICENCIADO LUIS FERNANDO CHENO DURON.
RUBRICA.**

82282 31 34

**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE
NAVOJOA, SONORA**

EDICTO

**SE RADICA JUICIO SUCESORIO
TESTAMENTARIO A BIENES DE LUCIANO
YOCUPICIO VALENZUELA, CONVÓQUESE A
QUIENES SE CREAN CON DERECHO A
HERENCIA, A DEDUCIRLO A JUNTA DE
HEREDEROS A CELEBRARSE A LAS DIEZ
HORAS DEL DÍA 30 DE ABRIL DEL DOS MIL
VEINTISÉIS, EN EL LOCAL DE ESTE H.
JUZGADO, EXPEDIENTE 744/2025 SECRETARIA
SEGUNDA DE ACUERDOS LIC. LILIA MARÍA
HABAS RODRÍGUEZ. RUBRICA.**

82298 31 34

**JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO**

EDICTO

**SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO
TESTAMENTARIO, A BIENES DE FRANCISCA
MADERO ESQUER Y/O FRANCISCA MADERO
DE PEÑUELAS Y/O FRANCISCA M. DE
PEÑUELAS Y JUICIO INESTAMENTARIO, A
BIENES DE, FRANCISCO PEÑUELAS MONTAÑO
Y/O FRANCISCO PEÑUELAS PROMOVIDO POR
LOS CC. VICTOR MANUEL PEÑUELAS MADERO
Y VICTOR MANUEL PEÑUELAS ORTEGA,
CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON
DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE
HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS
NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTIOCHO DE ABRIL
DE DOS MIL VEINTISÉIS., EN EL LOCAL QUE
OCUPA ESTE H. JUZGADO, BAJO NÚMERO DE
EXPEDIENTE 993/2025. SECRETARIA DE
ACUERDOS "A" LIC. ESMERALDA ROSARIO
GONZALEZ TORRES. RUBRICA.**

82299 31 34

**JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DE
HERMOSILLO, SONORA**

EDICTO

ABRAHAM CARAVEO MORENO, RAÚL GERARDO REYES CARAVEO Y RODRIGO GAMBOA CARAVEO. BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 421/2024 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE TEODORA CARAVEO MORENO Y/O TEODORA CARAVEO M. Y/O TEODORA C. CARAVEO MORENO Y/O TEODORA CARAVEO DE REYES, BAJO EL EXPEDIENTE 421/2024, EN EL JUZGADO CUARTO "A" DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR, DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA, UBICADO EN PASEO RÍO SONORA Y GALENA NÚMERO 72, FRACCIONAMIENTO RÍO SONORA, DE ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA; SEÑALANDO LA JUNTA DE HEREDEROS QUE DEBERÁ CELEBRARSE A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA SIETE DE MAYO DE DOS MIL VEINTISÉIS, ELLO EN VIRTUD DE QUE DICHO LLAMAMIENTO A JUICIO CONSTITUYE LA OPORTUNIDAD DE QUE LOS ANTES MENCIONADO SE ENCUENTREN EN POSIBILIDADES DE COMPARECER A JUICIO, A FIN DE DEDUCIR LOS DERECHOS HEREDITARIOS QUE LE PUDIERAN CORRESPONDER DENTRO DE LA PRESENTE SUCESIÓN, GARANTIZANDO ASÍ LOS MISMOS. ASIMISMO, SE LES REQUIERE PARA QUE AL MOMENTO DE LA CORRESPONDIENTE DILIGENCIA, SE SIRVAN PROPORCIONAR CREDENCIAL OFICIAL CON IDENTIFICACIÓN, LO ANTERIOR PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR; ASÍ COMO PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE TRES DÍAS DESIGNE ABOGADOS QUE LOS REPRESENTEN, SEÑALEN DOMICILIO EN ESTA CIUDAD Y CORREO ELECTRÓNICO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIÉNDOSELES DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES Y AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LES HARÁN Y SURTIRÁN EFECTOS EN LOS ESTRADOS DE ÉSTE JUZGADO. CONSTE. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS "A" LICENCIADA ESMERALDA ROSARIO GONZÁLEZ TORRES. RUBRICA

A82309 32 33 34 -----

**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA**

EDICTO

SE RADICO JUICIO SUCESORIO A BIENES DE ENRIQUE OVIEDO PERALTA Y/O ENRIQUE OVIEDO, CONVÓQUESE A QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA, A LA JUNTA HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTICINCO DE MAYO DE DOS MIL VEINTISÉIS, ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE 86/2026. LICENCIADA MARÍA ESTEFANIA VALENZUELA GONZÁLEZ. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS "B". RUBRICA

A82311 34 37 -----

**JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA**

EDICTO

SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESAMENTARIO A BIENES DE FERNANDO ZARAGOZA LAZARO, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA, ASI COMO POSIBLES ACREEDORES, A DEDUCIRLO EN JUICIO. A CUYA JUNTA DE HEREDEROS DEBERAN COMPARECER A LAS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTIOCHO DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTISEIS, LOCAL DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NÚMERO 279/2026. CONSTE. DOY FE. JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS "A" LICENCIADA ELIZABETH ZULEMA DEL CASTILLO TRUJILLO. RUBRICA.

82312 31 34 -----

**JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA**

EDICTO

SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESAMENTARIO A BIENES DE FRANCISCO OMAR RASCÓN GUZMÁN; CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE

SE CELEBRARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA DIECIOCHO DE MAYO DE DOS MIL VEINTISÉIS, EN EL LOCAL QUE OCUPA EL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA, BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 55/2026. SECRETARIA SEGUNDA "A" DE ACUERDOS. GABRIELA ALICIA RAMOS ARELLANES. RUBRICA
A82314 34 37

JUZGADO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
DE GUAYMAS, SONORA

EDICTO
JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE FRANCISCO MARTÍNEZ RUIZ, QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO A HERENCIA SE LES CONVOCA A LA JUNTA DE HEREDEROS A LAS ONCE HORAS DEL VEINTINUEVE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTISÉIS, AL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA FAMILIAR DE GUAYMAS 92/2026 GUAYMAS, SONORA, 12 DE MARZO DE 2026 LIC. LAURA TERESITA GUTIERREZ JUÁREZ SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. RUBRICA.
82316 31 34

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO
FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE
SAN LUIS R. C. SONORA

EDICTO
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR, RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTENTAMENTARIO A BIENES DE MARÍA DE JESÚS SILVA DURAN Y/O MA. DE JESÚS SILVA Y/O MARÍA DE JESÚS SILVA DE ORDORICA Y/O JESÚS SILVA Y/O MARÍA JESÚS SILVA Y/O JESÚS SILVA DURAN PROMOVIDO POR ROSA MARÍA, SAN JUANA, JOSE LUIS, CARMEN, OLIVIA, VIRGINIA, MARTÍN, FÉLIX, MARÍA DE JESÚS, MARÍA CRISTINA Y DOMINGO, TODOS DE APELLIDOS ORDORICA SILVA, CÍTESE A HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS ARTÍCULO 771 CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE, A LA CELEBRACIÓN DE JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS CON CINCO MINUTOS DEL DÍA CATORCE DE

MAYO DE DOS MIL VEINTISÉIS. EXP. NO. 91/2026. LOCAL DE ESTE JUZGADO. SAN LUIS R. C. SONORA, A 13 DE MARZO DE 2026 SECRETARIA CUARTA DE ACUERDOS PAOLA DENNISE ROMÁN VILLA. RUBRICA
A82337 34 37

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
NAVOJOA, SONORA

EDICTO
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTENTAMENTARIO, A BIENES DE: GUADALUPE MORALES HURTADO Y/O GUADALUPE MORALES, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO EN JUICIO, JUNTA DE HEREDEROS SEÑALADA A LAS 10:00 HORAS DEL DÍA CATORCE DE MAYO DEL AÑO 2026, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 304/2026; DE LA SECRETARIA SEGUNDA, DEL LOCAL DE ESTE H. JUZGADO. C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS LIC. LILIÁN MARÍA HABAS RODRÍGUEZ. RUBRICA
A82365 34 37

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
NAVOJOA, SONORA

EDICTO:
RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTENTAMENTARIO A BIENES DE HECTOR MANUEL FELIX RODRIGUEZ Y/O HÉCTOR FÉLIX Y/O HÉCTOR MANUEL FÉLIX Y/O HÉCTOR MANUEL FÉLIX R; CONVÓQUESE A QUIENES SE CREEN CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES, PRESÉNTENSE A JUICIO A DEDUCIRLOS, EXPEDIENTE NUMERO 1237/2025, JUNTA DE HEREDEROS TENDRÁ LUGAR EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO SEÑALÁNDOSE LAS DIEZ HORAS DEL DOCE DE MAYO DEL DOS MIL VEINTISEIS. LA SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS LIC. MARIA DE LOS ANGELES GARCIA BORBON. RUBRICA
A82366 34 37

**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA**

EDICTO
RADICÓSE JUICIO SUCESORIO
TESTAMENTARIO A BIENES DE ELADIO
ACOSTA VALENZUELA, PROMOVIDO POR EVA
AZUCENA ACOSTA SILVA, CONVÓQUESE
QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A
HERENCIA, JUNTA HEREDEROS QUE SE
CELEBRARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL
VEINTINUEVE DE ABRIL DE DOS MIL
VEINTISÉIS, EN ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE
152/2026 LICENCIADA JESÚS ARELY
MARTINEZ CRUZ SECRETARIA PRIMERA DE
ACUERDOS "B". RUBRICA
A82376 31 34

**JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DE
CAJEME, SONORA**

EDICTO
CITASE A QUIEN SE CREA CON DERECHO DE
HERENCIA Y ACREEDORES A DEDUCIRLOS, EN
LA JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO
DE ALBACEA QUE SE VERIFICARÁ A LAS
NUEVE HORAS DEL DÍA QUINCE DE MAYO DE
DOS MIL VEINTISÉIS, EN EL LOCAL QUE
OCUPA ESTE JUZGADO SEGUNDO DE
PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR, DE
ESTE DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME,
SONORA, BAJO EXPEDIENTE NÚMERO
636/2025, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE MANUEL
QUINTANA QUINTANA, PROMOVIDO POR
FRANCISCA VIVIANA QUINTANA TORRES.
SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.
LICENCIADA YOLANDA ROSARIO ISLAS
BOBADILLA. RUBRICA
A82380 34 37

**JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA**

EDICTO
SE RADICA JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSE
GUADALUPE VILLELA PEREDA, CONVOQUESE
A JUICIO A QUIENES SE CREAN DERECHO A
HERENCIA, ASI COMO A POSIBLES

ACREEDORES. DEDUCIRLO EN JUNTA DE
HEREDEROS A LAS NUEVE HORAS DEL
DIECIOCHO DE MAYO DE DOS MIL VEINTISÉIS,
LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NÚMERO
319/2026. JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS "A"
LICENCIADA ALEJANDRA TORRES GARCIA.
RUBRICA
A82381 34 37

**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGON, SONORA**

EDICTO
SE RADICA JUICIO SUCESIÓN
INTESTAMENTARIA A BIENES DE JUSTO
ANCELMO VÁZQUEZ VALDEZ, TAMBIÉN SE
HACÍA LLAMAR JUSTO ANSELMO VÁZQUEZ
VALDEZ PROMOVIDO POR ALICIA BORBÓN
REYES, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN
CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES,
DEDUCIRLO A JUNTA DE HEREDEROS A LAS
TRECE HORAS DEL DÍA CATORCE DE MAYO DE
DOS MIL VEINTISÉIS EN EL LOCAL DE ESTE
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE
CIUDAD OBREGÓN, SONORA, BAJO
EXPEDIENTE NÚMERO 204/2026. SECRETARIA
PRIMERA DE ACUERDOS LIC. ELVIRA CRUZ
VALENZUELA. RUBRICA
A82403 34 37

**JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA**

EDICTO
SE RADICA JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE AURORA
MEDINA Y/O AURORA MEDINA OCON Y/O
AURORA MEDINA ACON, CONVOQUESE A
JUICIO A QUIENES SE CREAN DERECHO A
HERENCIA, ASÍ COMO A POSIBLES
ACREEDORES, DEDUCIRLO EN JUNTA DE
HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA
CATORCE DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO,
LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NÚMERO
95/2026. JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS "A"
LICENCIADA ALEJANDRA TORRES GARCIA.
RUBRICA
A82404 34 37 -----

**JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA**

EDICTO

LOURDES RUIZ ALVAREZ HACIENDOSELE DEL CONOCIMIENTO QUE SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE EZEQUIEL RUIZ ALVAREZ, EN EL LOCAL QUE OCUPA EL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA BAJO NUMERO DE EXPEDIENTE 854/2025, Y QUE A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTIDOS DE MAYO DE DOS MIL VEINTISÉIS TENDRA VERIFICATIVO LA JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA A FIN DE QUE COMPAREZCA A DEDUCIR LOS DERECHOS HEREDITARIOS QUE LE PUDIERAN CORRESPONDER DENTRO DE ESTA SUCESION. DE MISMO MODO, SE LE REQUIERE PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE TRES DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA NOTIFICACION, SE SIRVA AUTORIZAR ABOGADOS Y SEÑALAR UN CORREO ELECTRÓNICO EN EL CUAL SE PRACTICARÁN LAS NOTIFICACIONES CORRESPONDIENTES A LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES QUE SE EMITAN POR ESTA AUTORIDAD A PARTIR DE LA FECHA EN QUE ENTRÓ EN VIGOR EL ACUERDO GENERAL 08/2020 EMITIDO POR EL PLENO DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE SONORA, Y HASTA EN TANTO LO DETERMINE EL MISMO PLENO MEDIANTE ACUERDO CORRESPONDIENTE, APERCIBIDA QUE DE NO HACERLO ASÍ, LA NOTIFICACIONES SURTIRÁN EFECTO MEDIANTE CÉDULA PUBLICADA EN LA SECCIÓN DENOMINADA "NOTIFICACIONES POR CEDULA PUBLICADAS EN EL PORTAL WEB OFICIAL" QUE ESTARÁ VISIBLE Y DISPONIBLE PARA TODAS LA PERSONAS EN LA PÁGINA WEB OFICIAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SONORA. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS "B" LICENCIADA ELIZETH DANIELA FAVILA NAVARRO. RUBRICA
A82440 34

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
MAGDALENA SONORA**

EDICTO

EXPEDIENTE 173/2026 EMILIA DEL CARMEN ROBLES TERÁN PROMUEVE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSÉ DE LA LUZ ROBLES ARMENTA Y EMILIA TERÁN WOOLFOLK CONVOCASE QUIENES CONSIDÉRENSE DERECHO HERENCIA Y ACREEDORES JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARSE ESTE JUZGADO DIEZ HORAS ONCE DE MAYO DE 2026. 13 DE ABRIL 2026 SECRETARIO CIVIL LICENCIADO JOSE JAVIER GUZMÁN CÓRDOVA. RUBRICA
A82444 34 37

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
CUMPAS, SONORA**

EDICTO

SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSÉ PEDRO MADRID GUTIÉRREZ Y/O JOSÉ PEDRO MADRID Y MANUELA RAMÍREZ ROMERO Y/O MANUELA RAMÍREZ, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS DOCE HORAS DEL DÍA TRECE DE MAYO DE DE DOS MIL VEINTISÉIS, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE H. JUZGADO BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 516/2025. LICENCIADA NORMA PATRICIA MALANCO MEZA SECRETARÍA PRIMERO DE ACUERDOS. RUBRICA
A82451 34 37

**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGON, SONORA**

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE SAMUEL ALARCÓN VALENZUELA Y/O SAMUEL ALARCÓN, PROMOVIDO POR GRISELDA

MEZA SUAREZ, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAM CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES, DEDUCIRLO A JUNTA DE HEREDEROS A LAS NUEVE HORAS DEL DOCE DE MAYO DE DOS MIL VEINTISÉIS EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CIUDAD OBREGÓN, SONORA, BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 499/2025. SECRETARIA CUARTA DE ACUERDOS LIC. ROCIO VIRIDIANA CUEVAS GRIJALVA. RUBRICA

A82456 34 37

**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
NAVOJOA, SONORA**

EDICTO

SE RADICO JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE RAFAEL
VICENTE VILLALOBOS AMARILLAS Y/O
RAFAEL VICENTE VILLALOBOS;
CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE
DERECHO DE HERENCIA, DEDUCIRLO JUNTA
DE HEREDEROS A CELEBRARSE (11:00)
ONCE HORAS DEL DÍA DOCE DE MAYO DE
DOS MIL VEINTISÉIS; LOCAL QUE OCUPA
ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE 337/2026.
SECRETARIO TERCERA DE ACUERDOS LIC.
MARÍA DE LOS ÁNGELES GARCÍA BORBÓN.
RUBRICA

A82471 34 37

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
URES, SONORA**

EDICTOS

RADICOSE EN ESTE JUZGADO JUICIO
SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES
DE NORBERTO CLAUDIO ENCINAS MONGE
Y/O NORBERTO ENCINAS MONGE Y/O
NORBERTO ENCINAS Y/O NOLBERTO
ENCINAS MONGE; Y ROSA JOSEFINA
ENCINAS CASTILLO Y/O ROSA ENCINAS
CASTILLO Y/O ROSA ENCINAS, PROMOVIDO
POR LUCIA ENCINAS ENCINAS, EXPEDIENTE
NÚMERO 32/2026, CONVÓCANDOSE A

QUIENES SE CREAM CON DERECHO A DEDUCIRLO A LA JUNTA DE HEREDEROS A CELEBRARSE EN ESTE H. JUZGADO A LAS ONCE HORAS DEL DÍA TRECE DE MAYO DE DOS MIL VEINTISÉIS. H. URES, SONORA, A 20 DE ABRIL DE 2026. LA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO LIC. LAURA CEBALLOS RIVERA. RUBRICA

A82498 34 37

**JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA**

EDICTO

RADICADO JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE ARTURO
BECERRA GARCIA Y/O ARTURO GARCIA,
CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE
DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO A JUICIO.
JUNTA HEREDEROS, SEÑALÁNDOSE PARA
TAL EFECTO LAS DIEZ HORAS DEL DIA
SIETE DE MAYO DEL DOS MIL VEINTISÉIS, EN
EL LOCAL DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE
NUMERO 179/2026. ATENTAMENTE JUZGADO
SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO
FAMILIAR DISTRITO JUDICIAL DE
HERMOSILLO, SONORA SECRETARIO
SEGUNDO DE ACUERDOS "A" LICENCIADO
OSCAR DANIEL MEZA IBARRA. RUBRICA

A82533 34 37

**JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGON, SONORA**

EDICTO

CÍTESE A QUIEN SE CREA CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES A DEDUCIRLOS, EN LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL SIETE DE MAYO DE DOS MIL VEINTISÉIS, EN EL LOCAL QUE OCUPA EN EL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA; BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 91/2026, RELATIVO AL JUICIO

SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE NORMA ALICIA ROLDAN MENDOZA, QUIEN TAMBIEN SE HACÍA LLAMAR NORMA ALICIA ROLDAN MENDOZA DE CORNEJO, PROMOVIDO POR ANA LUISA CORNEJO ROLDAN. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS LICENCIADA KARLA GABRIELA GARCÍA CASTRO. RUBRICA
A82535 34 37

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
RADICADO JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE MA. JESÚS TAPIA FIGUEROA Y/O MA JESÚS TAPIA, MA. JESÚS TAPIA Y/O MARÍA JESÚS TAPIA DE LACARRA Y/O MARÍA JESÚS TAPIA FIGUEROA Y FERNANDO LACARRA MADRIGAL Y/O FERNANDO LACARRA, CONVÓQUESE A QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES A DEDUCIRLO EN JUICIO. JUNTA HEREDEROS LAS DIEZ HORAS DEL DIA ONCE DE MAYO DE DOS MIL VEINTISÉIS, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NÚMERO 143/2026. ATENTAMENTE JUZGADO PRIMERO "A" DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS "A" LIC. FÁTIMA DANIELA TORRES BORBÓN. RUBRICA
A-82542 34 37

AVISOS

JUICIOS EJECUTIVOS MERCANTILES BBVA BANCOMER S.A. 2 -P
JUICIOS HIPOTECARIOS Bbva Mexico 3 -P
JUICIOS ORDINARIOS CIVILES José Marco Antonio Rubio Fischer 4 -P
Joaquín Cisneros Hernández 12
Laura Ofelia Diez Martínez Páez
Blanca Elvira Muñoz Rodríguez
Luis Enrique Badilla Arvzu 13
JUICIOS SUMARIOS CIVILES Inmobiliaria Cocoris 5 -P
Adriana Urquides Madrid 6 -P
Georgina Soto Rodríguez 7 -P
Manuel Garibay Sánchez 13
EMPLAZAMIENTOS Francisco Félix Molina 8,9 -P
DECLARACION DE AUSENCIA Carolina Valencia Cheno 14
INTERDICTOS Aurora Lizeth Granados Matus 14
JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD Eloisa Arteaga Paz 10 -P
Thelma Liliana Ramirez Hernandez 14
Tamara Martinez Villalba 15
Otilia Marcial Esquer
Noé Fernando Gómez Otero
María Magdalena Franco Mascareño 16
Gerardo Garcia Urias
JUICIOS PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD Daniela Alejandra Gastélum Meneses 11 -P
Priscilla Topazio Rodríguez 16
Daniela Alejandra Gastélum Meneses 17

AVISOS NOTARIALES

Guadalupe Figueroa Espinoza	17
Veronica Elizabeth Cubedo Martinez	
Pedro Duarte Contreras	18
Refugio Robles Cota y/o	
Glenda Ofelia Salcido Kitazawa	
Enrique Castillo Murillo	
Leopoldo Tinoco Gutierrez	
Enrique Miranda Fierros	19
Guadalupe Gamez Ortiz	
María Guadalupe Astrain Borbon	
María Dolores Barnes	
Mateo Peña Torres	20

JUICIOS TESTAMENTARIOS E INTESTAMENTARIOS

Rigoberto Vázquez Avlés y/o	20
José María Vega Navarro y/o	
Rosa Amelia Ferrales Rivera y/o	
Serafin Sergio Galarza Hernández	21
Matilde Elena Ruiz Rabago	
Rafaela Rivera Vallejo	
Enrique Macfarland Rodríguez y/o	
Ramón Mendoza Córdova y/o	
Trinidad Lopez Gastelum	22
Altagracia Moreno Busani y/o	
José Francisco Casarez Cruz	
María De Lourdes Bustamante Valenzuela y/o	
Manuel Álvarez Navarro y/o	
Jorge Cosme Ibarra León	23
Adalberto Espinoza Galindo	
José Alonso Escalante Urías y/o	
Rafael Ochoa Rivera	
Ernesto Zamora Anduaga y/o	
Alfonso González Martínez y/o	
Trinidad Tánori Olivas y/o	24
Leonor Andrade y/o	
Jesús Arturo Gallardo Albirena	
Carlota Felix Portillo	
María Guerra Preciado y/o	25
Marcia Alicia Navarro Lopez	
Ana Luisa Arcoverde Monreal y/o	
Gilberto Flores Grijalva	
Yuridia Guadalupe Maytorena Leyva	
María Ibarra Carpio y/o	26
Jesús Raymundo Uruchurtu Rivera	
Lucía Bueno Durán y/o	
Luciano Yocupicio Valenzuela	
Francisca Madero Esquer y/o	
Teodora Caraveo Moreno y/o	27
Enrique Oviedo Peralta y/o	
Fernando Zaragoza Lazaro	
Francisco Omar Rascón Guzmán	

Francisco Martínez Ruiz	28
María De Jesús Silva Duran y/o	
Guadalupe Morales Hurtado y/o	
Hector Manuel Felix Rodriguez y/o	
Eladio Acosta Valenzuela	29
Manuel Quintana Quintana	
Jose Guadalupe Villela Pereda	
Justo Ancelmo Vázquez Valdez	
Aurora Medina y/o	
Ezequiel Ruiz Alvarez	30
José De La Luz Robles Armenta y Otros	
José Pedro Madrid Gutiérrez	
Samuel Alarcón Valenzuela y/o	
Rafael Vicente Villalobos Amarillas y/o	31
Norberto Claudio Encinas Monge y/o	
Arturo Becerra Garcia y/o	
Norma Alicia Roldan Mendoza	
Ma. Jesús Tapia Figueroa y/o	32

Publicación electrónica
sin validez oficial



GOBIERNO
DE **SONORA**

EL BOLETÍN OFICIAL SE PUBLICARÁ LOS LUNES Y JUEVES DE CADA SEMANA. EN CASO DE QUE EL DÍA EN QUE HA DE EFECTUARSE LA PUBLICACIÓN DEL BOLETÍN OFICIAL SEA INHÁBIL, SE PUBLICARÁ EL DÍA INMEDIATO ANTERIOR O POSTERIOR. (ARTÍCULO 6° DE LA LEY DEL BOLETÍN OFICIAL).

EL BOLETÍN OFICIAL SOLO PUBLICARÁ DOCUMENTOS CON FIRMAS AUTÓGRAFAS, PREVIO EL PAGO DE LA CUOTA CORRESPONDIENTE, SIN QUE SEA OBLIGATORIA LA PUBLICACIÓN DE LAS FIRMAS DEL DOCUMENTO (ARTÍCULO 9° DE LA LEY DEL BOLETÍN OFICIAL).

La autenticidad de éste documento se puede verificar en
<https://boletinoficial.sonora.gob.mx/boletin/publicaciones/validacion.html> CÓDIGO: 2026CCXVII34-27042026-653971DAF

